

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

ACTA Sesión ordinaria

Lunes, 30 de julio de 2012

14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

Concejal Presidente: D. José Enrique Núñez Guijarro.

Gerente: D. Enrique Torres Valverde.

Secretario: D. Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido

Popular:

D. Julio Alonso Leal
D. Angel González Merino
D. Vicente Blanco Hernández.
D. Francisco Castrillo Mancebo
D^a. M^a del Carmen Cerezo Tormos.
D^a Olga Hernández Llorente.
D. Francisco Miguel Henríquez de
Luna y Medrano
Dñ. M^a Rosa Benito Lozano
D^a M^a Dolores de la Fuente Picos
D. Alberto Valenciaga González

Dñ. Sonsoles Mercedes Hernando
Aboín

D. Antonio Amieva Sánchez

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo
D. Alberto Cachinero Capitán
D. Carmen Cano Andrea
D^a Mónica Rodríguez Fuente
D. Roberto González Boza
D. Jorge Escobar García-Antón

**Por el Grupo Municipal Izquierda
Unida-Los Verdes:**

D. José M^a Alcega Barroeta se incorpora a las 15:22 horas.

D. Juan Moreno Redondo, se ausenta a las 15:47 horas.

D^a M^a Alicia Varela Villafranca

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

D. Daniel Garrido Andrés.

D. Julián Sanchez González

En Madrid, siendo las 14:00 horas del día 30 de julio de 2012 bajo la presidencia de D. José Enrique Núñez Guijarro, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Centro, sita en la calle Mayor número 72, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al arriba figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Buenos días a todos y damos comienzo al Orden del Día del Pleno Ordinario del Distrito Centro con los siguientes puntos del Orden del Día, Sr. Secretario

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de 25 de junio de 2012.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Al acta vamos a votar a favor, pero hay una pequeña observación en la intervención de este Vocal Vecino hablando sobre el tema de las fiestas de Chueca, del Orgullo, hay un error en la

trascrición de la palabra rave, inglesa, que es rave que está transcrita como raid, raid es una fiesta electrónica, callejera, simplemente hacer esa observación.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dñ. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

II. PARTE RESOLUTIVA

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

Punto 2 Proposición interesando:

“Instar al Área correspondiente que de una solución urgente a la situación planteada por la entrada de vehículos al aparcamiento del Centro Polivalente Barceló.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Que juntamos con la pregunta número 20.

¿A qué se deben las modificaciones en el proyecto de la reforma del mercado de Barceló que se han producido entre el fallo del concurso de ideas, el proyecto de ejecución y la situación de obra actual, en particular en lo que se refiere a la situación, número y dimensiones de las rampas de acceso de vehículos a los sótanos, así como los cambios de los usos originalmente previstos y qué coste económico han supuesto dichas modificaciones?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: En este caso como hacemos debate conjunto como se dijo en Junta de Portavoces empezamos por el proponente de la iniciativa, Grupo Socialista, D^a M^a Luisa tiene la palabra.

Dñ. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Buenos días, he recibido la contestación del Área de Gobierno en la que me sorprenden dos cosas, en la que afirma que como consecuencia del

normal desarrollo del proyecto arquitectónico es preciso ejecutar y por este motivo estableció la necesidad, esto no se ha hecho, de momento no se ha hecho, en la redacción que han mandado desde el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda según los tiempos de los verbos, parece que se ha ejecutado o que está en inicio de ejecución. Como usted sabe por las reiteradas denuncias de los vecinos y vecinas de la calle Mejía Lequerica, está aquí una representante de estos vecinos, sobre todo por el peligro que encierran las rampas de acceso al aparcamiento polivalente de Barceló, con la entrada del mismo del aparcamiento, se ha cercado con un muro que ha originado un estrechamiento peligrosísimo, la calle se ha convertido en un estrechísimo carril por el que pasan coches y autobuses afectando a la seguridad personal de los vecinos de los inmuebles 14, 16 y 18, sobre todo por la curva peligrosísima que ha quedado para el giro de los autobuses, no es de recibo que la solución que han dado para poder efectuar este giro ha sido la de efectuar un estrechamiento mayor de la acera, ya que anteriormente debido a la mala planificación del proyecto era imposible realizarlo sin rozar el muro. Tampoco es de recibo que como solución salomónica para evitar que el muro que anteriormente construyeron para delimitar la zona de entrada al aparcamiento fuera de una altura que cegaba los primeros pisos de los vecinos, sin luz. Me dicen ustedes y tengo fotografías, como quedo, luego a posteriori bajaron el muro, me dice ustedes si es que lo he entendido bien, que va a acometer inmediatamente la instalación de una valla tipo sol en las dos aceras para delimitar la zona peatonal de la circulación de vehículos pero yo creo que esta actuación es insuficiente, miren ustedes, esto está afectando a la seguridad en el acceso a las fincas 16 y 18, aquí tengo unas fotografías que efectivamente se comprueba la peligrosidad de la situación de las aceras estrechas y de la curva, esto es el corte de radial del muro inicial que no tuvieron más remedio que acometer. Miren ustedes, las fotos nos dicen que no se asegura la seguridad del acceso de las fincas 16 y 18, y se han olvidado ustedes que en este proyecto en los alrededores viven vecinos y que no tienen que dar solamente una solución al problema del aparcamiento y del tráfico de la zona, sino que tienen que hacerlo compatible con la vida diaria de los ciudadanos y ciudadanas, en un proyecto normalmente se suele contemplar todas los posibles problemas que se pueda acarrear en la zona y prever el acceso a ambulancias, a coches de bomberos y el acceso normal que pueda tener en un momento determinado la entrada para un coche de minusválidos o de niños, esto no van a poder hacerlo ni pueden en este momento los

vecinos y vecinas si no hay una rectificación global del proyecto del aparcamiento de la entrada de los coches, amén de esto han sido varias las denuncias en varios estamentos por estos vecinos y vecinas, por ejemplo, al Área de Urbanismo, a Paz Gonzalez, directamente que es la Delegada de Urbanismo con fecha 02.01.2012, no contestó, a D^a Ana Botella, Alcaldesa de esta ciudad, varias denuncias que no han sido contestadas y que no se les ha dado una solución, ahora la solución es que van a poner una valla, debe ser tipo transparente de sol, que no especifican como va a ser, ni a que altura lo van a colocar para delimitar el paso, pero la acera sigue siendo estrecha, ustedes la estrecharon precisamente para dar un aumento al carril por el que pasan los coches y los autobuses impidiendo que fuera una solución normalizada para que los vecinos y las vecinas pudieran pasar, creo que están todavía a tiempo, todavía no se ha inaugurado, creo yo, el aparcamiento de la Plaza de Barceló, y lo único que piden los vecinos es que esta situación por la que llevan pasando años se solucione, también hay otro problema inicial que realmente al haber aumentado los problemas medioambientales en estos pisos de esta calle, sobre todo los 14, 16 y 18, un problema medioambiental de ruidos y de contaminación atmosférica por supuesto el valor de los pisos ha bajado, siguen estos vecinos pagando los mismos impuestos como si no hubieran estado afectados por esta devaluación de los inmuebles, creo que se tendría que contemplar también y dar una medida a esta zona afectada. También hay otra denuncia que es constante en la Plaza de Barceló, que es el problema de la suciedad, tenemos fotos, también facilitadas por los vecinos y fotos recientes para que vean ustedes como está la Plaza de Barceló efecto los alrededores de Pachá, esta es una denuncia que sistemáticamente al cabo de estos años hemos estado haciendo de la zona de Barceló, ustedes saben que el botellón afecta de una manera importante pero precisamente por eso tendrían que utilizar mayores medidas para la limpieza, mayores operarios y un sistema de recogida de basura muy superior a lo de otras zonas que no están tan afectadas, mucho nos tememos que ahora que con el nuevo contrato de limpieza, esto quede en la situación que actualmente está o se degrade muchísimo más la zona, las inspecciones de limpieza en este distrito a cargo del Ayuntamiento, la inspección a cargo de los operarios de los operarios de limpieza hacen durante su jornada laboral tendrían que hacerlo los inspectores de limpieza del Ayuntamiento porque hay que controlar cuando se da un contrato y para que se da en función de cómo se da y de las características de la zona. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: D. Daniel tiempo por tres minutos.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Ahondando en lo que ya han dicho desde del Grupo Socialista, efectivamente los vecinos están sufriendo unos perjuicios bastante grandes por la colocación de estas rampas de acceso, aparte de todas las incomodidades que provoca una obra de esta magnitud y de este calibre que se viene alargando a lo largo de los años, llama bastante la atención, consultando el concurso, consultando el proyecto, ha habido cambios importantes, cambios que afectan bastante a la concepción original de lo que se iba a hacer aquí, en un principio se iban a hacer viviendas en uno de los cuerpos de la edificación que iban a servir para financiar el proyecto, esas viviendas por protestas del Colegio Isabel la Católica, pues resulta que la construcción el aumento de la edificabilidad si se hubieran construido estas viviendas con estas alturas hubiera provocado una sombra en lo que es el patio del colegio, y por eso hubo que cambiar absolutamente la mitad de la concepción original del proyecto, eliminar las viviendas, sustituirlas por un cuerpo más bajo de biblioteca municipal y las rampas de entrada a los garajes, a los que también desde el proyecto original que ganó el concurso han aumentado en una planta bajo rasante, mirando un poco como se ha llevado a cabo esto, no se sabe muy bien donde colocarlas ni que hacer con ellas, y luego a la postre están resultando ser el elemento más destacado del proyecto, lo cual a mí me parece un fracaso que unas rampas para que entren camiones a cargar y descargar a la hora de la verdad sea lo más destacable y lo más destacado del proyecto y lo que está provocando la protesta de los vecinos que aquí tenemos, demuestra un fracaso absoluto, ya no cuestión de que la valla que cierra sea más alta, sea más baja, no, es un fracaso en la actuación entera porque es una filosofía que tiene este ayuntamiento y que lleva teniendo los últimos años, estos megaproyectos estrella que básicamente mucho ruido mediático, se crean concursos para grandes estudios de arquitectura, sale en la prensa cuando se falla el concurso, los concursos como buenos concursos pues se presentan unos infografías muy atractivas que parece que se va a hacer algo casi etéreo, se colocan con photoshop figuritas de personas felices disfrutando del espacio, tal y cual, pero luego a la hora de la verdad cuando esto hay que plasmarlo en acero y hormigón, se ve que todo este proyecto, toda esta actuación es un proyecto desproporcionado que crea la zona, que crea en el barrio un impacto que el barrio no puede asumir, estamos

hablando de una calle, Mejía Lequerica, que ha quedado totalmente transformada y mutilada con esta rampa, no volverá a ser la misma, la acera se supone que este proyecto iba a servir para ganar en espacios peatonales, bueno en otras zonas como la calle de la Beneficencia, en espera de ver lo que se haga, se recuperen los metros de acera que se han perdido en otra zona, pero bueno, esto no es la ley de la compensación, desequilibrar un entorno, no es una solución, realmente la calle Mejía Lequerica ha quedado desfigurada y transformada, y no sabemos muy bien la solución que nos proponen a propuesta del Grupo Socialista, que es colocar unas vallas, más vallas para separar la acera de la calzada, nos parece una broma de mal gusto, realmente el problema es que tenemos una rampa muy larga que reduce el tráfico rodado a un carril por sentido, además un carril exiguo, entre un muro de hormigón y una acera que impide que los vecinos puedan parar, puedan aparcar en su calle, antiguamente en este tramo de la calle había plazas de aparcamiento, en superficie, que han quedado totalmente desaparecidas, pero es que incluso se les impide la posibilidad de parar en la puerta de su casa cosa que antes podían hacer, han desaparecido árboles en la calle Barceló, acacias, que había en la acera del mercado de gran tamaño, y que como está horadado toda la parte inferior no se podrán recuperar, se podrán poner maceteros, estas cosas que suelen poner, digamos que todo este proyecto en sí ha afectado muchísimo a la vida de las personas, afecta a los comercios, al pequeño comercio de la calle, afecta a todos los vecinos y al resto de los madrileños, que hemos perdido un espacio que tenía unas características y se ha convertido en otro, las entradas y salidas de túnel siempre son muy agresivas con el entorno, hay que tener mucho cuidado con ellas, hay que saber muy bien donde se colocan y aquí parece que es lo que menos ha importado en el proyecto, mucho ruido y pocas nueces y luego al final resulta que son lo más importante y lo que más está afectando a la vida de los vecinos, son estas entradas y salidas teniendo en cuenta que además hay un aparcamiento público en Barceló que ya existía, que también tiene sus entradas y sus salidas, ahora no se intentó aprovechar aquel o aumentar el aparcamiento que ya existía, sino hacer unas plantas bajo rasantes para uso de aparcamiento y para uso de carga y descarga yuxtapuestas a las que ya existían, creando en una zona tan pequeña, en una zona que es eminentemente residencial y que había sido hasta ahora muy tranquila y que tenía un cierto toque aristocrático, amable, pues se ha creado un desequilibrio brutal, no nos corresponde a nosotros encontrar una solución

a este tema, les corresponde a los técnicos y al Ayuntamiento que son los responsables de este desaguisado, ver como se las ingenian para arreglar esto, y si no son capaces de arreglarlo pues cargar con la responsabilidad y con las consecuencias y con el lógico enfado de los vecinos porque realmente parece que nunca se piensa en el vecino cada vez que se actúa desde el Ayuntamiento solo se piensa en el titular de prensa, solo se piensa en salir en los periódicos, la marca Madrid, a los que sufrimos la marca Madrid famosa que han inventado ustedes de verdad, nos gustaría que desapareciera y que Madrid de una marca volviera a convertirse en una ciudad, en una ciudad para todos y no en una marca para que algunos hagan viajes por ahí vendiendo la marca, que parece que solo sirve para esto, también quiero incidir en lo que ya se ha dicho que parece curioso que en toda esta actuación que tantos perjuicios está causando la única zona que ha permanecido intacta es la amplia acera que hay en la puerta de Pacha, quizás es casualidad, o quizás los de Pacha tienen mucha suerte porque son los únicos que no se han visto afectados, tienen una acera que es la mas ancha y se conserva intacto, es lo único intacto que se ha conservado del barrio desde que ustedes han empezado esta obra y veremos a ver como acaba todo esto y que solución son capaces de dar a los vecinos, porque si toda solución es poner una valla y dejar esa acera mutilada, esa calle mutilada y esa calle horadada, pues realmente no es ninguna solución, pienso yo.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Al margen de los comentarios y los titulares de prensa que usted también ha dado a lo largo de su exposición, quiero decirle que aquí el problema es que hay que satisfacer a los vecinos y para eso han venido, no han venido a escuchar soflamas políticas ni de uno ni de otro, sino que tienen un problema y vamos a intentar solventarlo. Yo no sé si se lo han explicado, pero se lo explico, aquí no se puede hablar porque alguien le ha explicado mal el tema y segundo punto porque aquí no decidimos nada, ni del proyecto ni de nada, hay otra comisión donde también pueden ir ustedes, esto es riguroso, hay otra comisión, la Comisión de Urbanismo en la cual están representados, no este señor, pero uno que manda más que él, donde también pueden hacer allí los posicionamientos porque la que se sienta allí es la Concejala que hace la obra, es la que hace la obra, si que les digo una cosa, y es que el Grupo Socialista ha presentado una proposición, que me parece razonable, es más, incluso la hemos retocado, la hemos transaccionado para ser desde mi punto de vista mucho más puntillosos en el tema, la alternativa ofrecida por el Área de Urbanismo no

les satisface a ustedes, obviamente queda claro que no les satisface y lo que proponemos y en este caso nosotros como Ayuntamiento y como Grupo Popular votaremos a favor, para que fuera por unanimidad, para que se inste en este caso al Área de Urbanismo, que es la que ejecuta la obra, para que busque una alternativa a la opción que ha planteado que no satisface a los vecinos, y eso es lo que vamos a hacer aquí, ni otra cosa más ni nada menos, porque si a ustedes les han contado que aquí vamos a cambiar el proyecto, a decidir cambiar el proyecto, les han mentado, porque aquí ni se cambian proyectos ni nada, nada más que eso, estoy de acuerdo en el posicionamiento en cuanto a la reclamación, creo que efectivamente que le pongan delante un muro más alto o más bajo pues no es gusto para nadie, al margen de que creo que el proyecto en su conjunto es mucho mejor de lo que había antes, lo que es el conjunto de lo que había allí, pero este tipo de cosas pues todavía hay mucho tiempo de ejecución de obra y todo lo que se pueda mejorar dentro de las posibilidades que el Área de Urbanismo tenga para mejorar la obra que se haga, y ya esta, no hay que darle mas vueltas, así lo haremos y el posicionamiento mio como Concejal de Distrito y del Grupo Popular es ese, en la línea de instar en este caso al Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, para que busque una alternativa a la solución ofrecida para la entrada de vehículos en la calle Mejía Lequerica porque no satisface a los vecinos, ¿le parece bien al Grupo de UP y D?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Grupo Socialista.

Dñ. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Grupo de Izquierda Unida.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Ejerciendo nuestro derecho, simplemente indicar que parece obvio que en la situación actual requiere de una nueva reflexión por parte del Ayuntamiento, nosotros entendemos como venimos reivindicando ya desde hace tiempo que parece fundamental,

efectivamente, y no incluso es más eficaz la apreciación de los vecinos en este tipo de planteamientos, o planeamientos, lógicamente se podrían evitar, sabemos que hay un periodo de alegaciones, pero hay que instar a esa participación, hay que buscar esa participación, vamos a votar a favor en que se busque una salida racional a la situación caótica que nos encontramos en la calle Mejía Lequerica, no vamos a incidir más en la situación de la calle, porque creo que aquí los compañeros de la oposición han sido bastante claros en cual es la problemática de esta calle, y si queremos aprovechar la ocasión para reclamar que la voz de los vecinos se pueda escuchar en las Juntas Municipales, creemos que hay que dotar de mayor participación a los vecinos en estas juntas porque si no nos vemos abocados a tener unas juntas en las que hablamos unos u otros pero a los vecinos que es lo que importa, para quienes estamos trabajando al fin y al cabo, no le damos esa voz y esa capacidad de participación de democracia directa que creemos que es fundamental más aún en el momento en que nos encontramos. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, de todas maneras la intervención de los vecinos me parece fenomenal pero vuelvo a repetir, la democracia se articula en normas, es decir, estos vecinos tienen la oportunidad a través de sus representantes o a través en este caso de las Federaciones Regionales de Asociaciones de Vecinos, de intervenir en la comisión, donde se toman decisiones, es que aquí como usted sabe, este tema ni lo tocamos ni vemos, aquí tocamos los temas que tocamos, que no les gustan a ustedes, pero es así, ni siquiera el bolardo tocamos aquí, por lo tanto, no vamos a entrar en un debate sobre la democracia participativa.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Pero nosotros insistimos en ello porque si no se insiste no se consigue.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Me parece estupendo, pero es lo que hay, ellos se pueden escuchar y pueden ser atendidos perfectamente en el otro órgano que hay, órgano que se abrió a la participación ciudadana hace ya 8 años, camino de 9 años y punto, lo que pasa es que a veces los ímpetus o las necesidades de protagonismo de determinadas personas equivocan la punta de lanza donde se articulan o se desarrollan las actividades, nada más, no hay ningún problema, cuando hemos tenido algún tema que sea

competencia del distrito se ha escuchado a los vecinos en el pleno y no ha habido ningún problema, pero es que este tema como usted comprenderá no llevo yo la ejecución de la obra de Barceló, no llevo el poner un bolardo, como para llevar la obra de ejecución de Barceló, estamos de acuerdo a la transaccional, Grupo Popular.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Queda aprobada la transaccional, en los términos que hemos dicho, es decir, instamos al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para que busque una alternativa a la solución ofrecida al entorno para la entrada de vehículos del aparcamiento del centro polivalente. Continuamos.

Punto 3 Proposición interesando:

“Instar al Área correspondiente para que realice una reforma integral de la Plaza de Cabestreros que contemple las siguientes acciones:

- Limpieza, fumigación y arreglo de la fuente de lámina de agua con la adopción de las medidas necesarias para su mantenimiento.
- Tratamientos fitosanitarios en todos los pies arbóreos de acuerdo al ataque de plaga que presentan, con la adopción de las medidas necesarias para su mantenimiento.
- Sustitución de los pies arbóreos cuyo crecimiento ya es inviable.
- Creación de áreas de sombra.
- Instalación de respaldo en los bloques de hormigón que se utilizan como asientos.”

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Echo en falta el último punto, que era el traslado del área infantil a una zona más visible de la plaza, en el orden del día, en la formulación de la propuesta.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Lo que yo tengo aquí es instalación de respaldo en los bloques de hormigón.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: La proposición la presentamos a instancia de denuncias vecinales que nos llegaron quejándose de algunas deficiencias en la plaza de Cabestreros, entre estas quejas destacaban un especial incremento en la presencia de mosquitos e insectos este verano respecto a los previos, por nuestra parte hemos comprobado que la plaza está en un estado para nosotros un tanto deficiente y solicitamos que sea subsanado mediante la adopción de esta propuesta. Comprobamos que gran parte de los árboles estaban afectados por una plaga sin que los árboles que ya eran inviables hayan sido sustituidos practica que ayudaría a disminuir un poco esa incidencia de insectos en la zona, a esto se une que la lamina de agua se encuentra sucia y frecuentemente llena de residuos con lo cual esto también incrementa esa incidencia de mosquitos y de insectos, entendemos que por las últimas noticias esta fuente va a ser de las que va a parar de funcionar durante un año, que será tema de otro pleno, pero por otra parte, el diseño hostil de esta plaza hace que sea muy poco usada por las familias, la zona del parque infantil esta ocupada muy habitualmente por gente que hace botellón en vez de por niños, nadie quiere bajar a sus niños allí, es una zona dura, sin respaldos, sin áreas de sombra, por lo que nosotros solicitamos que se arreglen esos asientos, se generen zonas de sombra y se cambie la localización de ese parque infantil a una zona más visible, ya que las patrullas municipales al pasar, la ubicación del parque infantil les hace bastante poco visible esta practica habitual del botellón. Esta propuesta se une a la continua reivindicación de plazas habitables para el distrito y que sean más zonas verdes que superficies de hormigón y además que los servicios municipales cuando detectan estas incidencias, por favor, actúen con mayor prontitud de lo que lo están haciendo ahora mismo.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: La plaza de Cabestreros en la última reforma que tuvo antes de llegar yo aquí, la cambia la ampliación del aparcamiento para residentes, obviamente al hacer un agujero debajo de la plaza implica lo que implica. Al margen de todo esto la plaza tiene unas complejidades que usted obvia en su intervención, que no es solamente que la gente no baje a los niños porque esté mal ubicado el parque, hay otras complejidades importantes en la plaza en las cuales estamos trabajando de la mano del movimiento vecinal y planteamientos en los cuales queremos que todo funcione y funcionen los vecinos del entorno nacionales y los vecinos del entorno que no son nacionales, y por lo tanto, todo lo que hay que mover dentro de la

capacidad presupuestaria que tenemos que es casi nula, pues intentaremos armonizarla, estamos trabajando en este caso con La Corrala, para ver planteamientos, incluso va a haber unas mesas de trabajo, de dialogo y de convivencia para el mes de octubre, que lo organiza la propia Corrala, en las cuales se va a sumar el propio ayuntamiento, para ver opciones y circunstancias respecto a la plaza. Retomo y le voto favorablemente a la proposición pero quedándome en el convencimiento, que quede claro, de que habrá cosas de aquí, que podamos extractar, en cuanto a la plantación le han dado respuesta los técnicos, en este caso, de Patrimonio Verde, pero si que algunas cosas o algunos elementos de la plaza pudieran ser susceptibles de movimiento, no sé si la zona de juegos infantiles, pero pudieran ser objeto de movimiento, también en pos de otras actuaciones que tenemos intención de ir estableciendo en la plaza sobre todo para convertir la plaza en una plaza mucho más viva de lo que es actualmente, y no solamente porque esté ubicada en un punto la fuente o la lamina de agua o porque el juego esté más o menos en una zona que no se ve, sino porque el contexto de lo que es la plaza es una plaza muy frecuentada por personas, vecinos de colectividad senegalesa y queremos hacer un buen maridaje para que la plaza tenga vida propia, me quedo con lo que usted plantea aquí, en esa línea. UP y D a la proposición.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si, nosotros estamos a favor y coincidimos bastante con el diagnostico que ha hecho el Grupo Socialista, efectivamente es una plaza que está necesitada de una reforma y sobre todo de zonas de sombra, es una plaza muy desangelada y poco habitable, así que votamos a favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias, Izquierda Unida.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Como ya indicamos en la Junta de Portavoces nos gustaría hacer una transaccional en el sentido de introducir en la moción, se lo comenté a la Portavoz del Grupo Socialista, el hecho de que también figurase la participación ciudadana, es decir, instar a que realice una reforma integral de la plaza de Cabestreros con la participación de los vecinos, es decir, simplemente ese es el aspecto que nos quedaría para que efectivamente sabemos que es lógico que se va a tratar con los

vecinos pero que quede constancia de que así debe hacerse y que tenemos que tomar esa conciencia de hacer los planes escuchando más sobre todo en el tema del arbolado, retirar sombras, el tema de los bancos como debe ser escuchando más a los vecinos y como más aún porque al fin y al cabo es una forma de a quienes se supone que tienen que gestionar, eludir en cierta forma las responsabilidades, si los vecinos son responsables y participan en lo que hacen, más que los gestores son los propios vecinos los responsables de la situación en la que se encuentran sus plazas, sus calles, y nosotros creemos que eso tenemos que ahondar en ello y si se acepta esa pequeña modificación, votaremos a favor claramente.

Dña. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Sí, totalmente aceptada.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala Presidente del Distrito Centro: Entra otras cosas porque muchas veces al traer las proposiciones y no lo digo como crítica, al contrario, yo siempre pongo el ejemplo de que el banco que pide una persona es el banco que luego el vecino de al lado quiere, el tema de las sombras de la plaza digo que llevo ya trabajando cinco años en el entorno y tengo mucho contacto con los colectivos que hay ahí presentes, entre otras cosas, el Presidente de la colectividad senegalesa, con Esteban Ibarra del Movimiento contra la Intolerancia que tiene allí su sede, es decir, ha habido actuaciones a lo largo de muchos años, especialmente hace como tres años que ampliamos todo lo que era el cerramiento exterior de la propia Comunidad de Propietarios a petición de los propios vecinos, se trabaja mucho con La Corrala, es decir, no es una plaza fácil, hay otras que son más fáciles de trabajar, ésta es más complicada porque la propia estructura urbana que hay y la propia estructura social es muy compleja, pero me parece fenomenal la transaccional, Portavoz del Grupo Popular.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Un inciso, como es un proceso largo si que me gustaría insistir en la necesidad de fumigación.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala Presidente del Distrito Centro: La contestación ya se ha dado ahí, ya han fumigado.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:
Pero la semana pasada eso estaba con plaga.

Punto 4 Proposición interesando:

“Instar al Pleno del Ayuntamiento, o al Área correspondiente (Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana), la creación de una Agencia para el Empleo Local propia del Distrito Centro, con carácter de Agencia de Colocación.”

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:
Antes de nada empezar diciendo que empiezan las fiestas y empieza el verano y aprovecho, es la ocasión que tengo para que todos disfrutemos este verano las fiestas y retomemos fuerzas para el año que viene que parece que va a ser bastante duro y complicado, y acabando con esa felicitación y ese deseo, el objeto de esta proposición es entendemos que una población que tiene el Distrito Centro que es similar a la población que puede tener Zaragoza u otras capitales de provincia, consideramos que es necesario una Agencia Local para el Empleo propia del Distrito Centro, el Distrito Centro se ha visto afectado por el aumento del paro como todo Madrid, pero especialmente en el Distrito Centro aunque no es de los que más y sobre todo se nota en el aumento del número de desahucios y la situación que estamos sufriendo, consideramos que es necesaria esta Agencia para el Empleo Local del Distrito, hoy y me parece que irá por ahí la contestación, aunque no hemos recibido nada por escrito, se está hablando en la duplicidad en una serie de competencias entre las administraciones y se revisa todo lo que es estos aspectos, sin embargo, yo creo que la duplicidad en lo que son las competencias es lo que son las funciones de las administraciones ha de partirse sobre todo de lo que es necesario, precisamente las agencias para el empleo locales no es algo que no sea necesario sino que es muy necesario y que en ese sentido todo lo que hagan las administraciones tanto locales como estatales como autonómicas es necesario y ahí no creo que haya duplicidad y en ese sentido me reitero en las propias palabras que ustedes utilizaban en su programa electoral en el año 2011, que no ha pasado tanto, que señalaban que somos la administración, señalan ustedes en su programa electoral, somos la administración más cerca del ciudadano y por eso podemos trabajar más cerca con desempleados y empleadores, para ello reclamamos en primer lugar que se reconozcan a los Ayuntamientos las competencias que vienen desarrollando en materia de empleo,

acompañando dicho reconocimiento de los instrumentos de financiación necesarios que garanticen una adecuada prestación de sus servicios, a la espera de ese reconocimiento competencial nos comprometemos a que la Agencia para el Empleo Local intensifique sus acciones de orientación, formación y reinserción, escuchando, atendiendo y tal, porque ese servicio que estamos prestando son realmente los que necesitan el mercado de trabajo madrileño, ya se que por parte de la Comunidad de Madrid y parece como que estas competencias las vamos a trasladar a la Comunidad, sin embargo, insisto y creo que ese trabajo que estaban haciendo las agencias de empleo era bueno y como usted decía necesario y por lo tanto creo que se deben mantener estas agencias de empleo en Madrid, por eso y apelando al buen rollo que empezaba, creo que como representantes de los ciudadanos del Distrito Centro, al margen de partidos políticos, creo que es necesario hoy más que nunca que estas agencias y todo lo que sea estos instrumentos para facilitar el trabajo a nuestros vecinos es necesario y por eso creo que sería necesario esa Agencia para el Empleo Local en el Distrito Centro, y todos los esfuerzos son necesarios y en este caso no basta con lanzar balones fuera y decir que no es competencia nuestra, y en ese sentido aún a pesar de las dificultades económicas que estamos atravesando en esto es donde hay que empezar a poner todos nuestros esfuerzos y así algunos de los inmuebles que vamos a vender en los lotes que parecía que no hacía falta podían dedicarse a crear esta Agencia para el Empleo, precisamente el local que había en la calle Amparo, en vez de regalarlo como lo vamos a regalar en esta situación de crisis que ahora mismo vender inmuebles es prácticamente regalarlos, y ahí creo que podríamos emplear para hacer esa Agencia para el Empleo Local e incluso a través de la Oficina de Atención al Ciudadano pero creo que es necesario que a través del distrito también hagamos un esfuerzo para que a nuestros ciudadanos que están hoy en situación de desempleo se les pueda ayudar.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias D. Alberto y con buen rollito, vamos a ser claro, el primer punto y no le doy contestación, esta es la pregunta que le han preguntado yo entiendo que el Grupo Socialista, creo que D. Gabriel Calles en la Comisión a Pedro Calvo y le contestó no sobre el Distrito Centro pero si sobre la ampliación. Ahora mismo en esta situación es imposible ampliar pero no porque no tengamos equipamiento o locales, locales hay no hay ningún problema, pero hay que crear puestos de trabajo nuevos, en este caso al ser una agencia son funcionarios y la tasa de reposición es cero. Dicho lo

cual, estamos ahora mismo a 1200 metros de la Agencia para el Empleo que nos corresponde que está justamente en la Ronda de Toledo y es la acera de enfrente del Distrito Centro por lo tanto a quince minutos a pie desde aquí, somos el noveno en cuanto a desempleo de los 21 distritos de Madrid, que tampoco estamos en una situación de catarsis como hay otros distritos que está asolando el desempleo, pero dicho todo esto, usted lo decía pero hay otra cosa más que evidenciar encima de la mesa, es decir, es verdad que es dentro de lo que es el proceso de transferencias y clarificación de competencias entre ayuntamiento y comunidad, parece ser que lo que es la Agencia de Empleo, la agencia de colocación va a pasar a la Comunidad de Madrid que ya es el que tiene el órgano rector de esta manera en materia de empleo pero es que si se materializa en algún Consejo de Ministros como pueda ser el de este viernes, el del día 24 ó 31, que he visto esta mañana en la prensa que va a haber, ya hay un informe colgado en la web de la Moncloa es y se va a hacer y se va a materializar como anteproyecto de Ley de la Reforma de las Corporaciones Locales por el cual nos quedamos con las competencias que nos quedamos, lo digo para lo que vayan ustedes asumiendo, es que hasta las competencias educativas se van a las comunidades autónomas y por lo tanto ni le digo las competencias en materia de empleo, nos vamos a quedar con lo que nos vamos a quedar, salvo que en vía de modificación parlamentaria se haga algún cambio y las Corporaciones Locales incluido el Ayuntamiento de Madrid van a asumir unas competencias tasadas, explicitas, donde en materia de empleo, no va a estar, materia de salud, tampoco va a estar, y materia educativa tampoco va a estar, por lo tanto, empiezo por lo último, aunque hubiera toda la voluntad aunque la tasa de reposición no fuera cero, aunque tal, tal, no la van a quitar.

D. Alberto Cachinero Capitán, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Solo dos cosas, a la hora de hacer los programas electorales habría que ponerse de acuerdo en los autonómicos, con los locales y con los estatales, para que no pasara esto que cuando estamos en el gobierno estatal aprobamos lo contrario de lo que llevamos en el programa electoral, y al margen de eso, efectivamente no está lejos la Agencia Local de Arganzuela, pero ya sabemos que a veces cruzar la acera cuesta mucho trabajo y sobre todo cuando estamos en el Distrito Centro que es donde se concentran el mayor número de empresas y la actividad económica del distrito, y aunque sea absurdo, a nadie le gusta moverse más allá de un metro que tenga que moverse, sería imprescindible y

necesario que en el centro de Madrid, donde está el centro económico hubiera una Agencia de Empleo, pero las cosas son como son.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: UP y D.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Evidentemente, nosotros estaríamos a favor de facilitar todo lo que sea la búsqueda de empleo de las personas, pero en este caso, no consideramos justificado que un tema tan complejo como el del empleo se circunscriba a un distrito y en todo caso, desde UP y D siempre hemos apoyado y siempre hemos defendido el tema de la racionalización de las competencias, evitar duplicidades o triplicidades y todas estas cosas que tanta abundan en nuestro sistema político y muchas veces el crear más agencias no es sinónimo de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, el problema ahora mismo es que no hay trabajo, no es tanto que las agencias cumplan o no cumplan con su trabajo, yo creo que la gente, los parados que buscan trabajo hacen una búsqueda activa y ya se preocupan de ir donde tienen que acudir e incluso coger el metro a pesar de la subida, o ir andando y cruzar la calle, yo creo sinceramente que la gente que tiene ganas de trabajar precisamente como tiene ganas de trabajar es capaz de desplazarse hasta donde sea y hacer los trámites que sean para buscar ese trabajo, pensamos que el problema no está tanto en el número de agencias sino en la falta de puestos de trabajo por la situación crítica que vive nuestra economía, y sin decir por esto que apoyamos la redistribución de competencias que plantea el Partido Popular, porque parece que quieren resucitar el tema de las Diputaciones Provinciales que aquí en Madrid, gracias a Dios no tenemos, porque es una comunidad uniprovincial, pero parece que quieren dotar de ciertas competencias, quitárselas a los ayuntamientos para darlas a las diputaciones que opinamos que deberían desaparecer todas y cada una de ellas, nos vamos a abstener en esta situación.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Izquierda Unida.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Gracias, vamos a votar a favor siempre a todo de proposiciones se puede hacer algún de tipo de objeción o apunte, por una parte nosotros evidentemente como bien conoceremos esta

proposición la hemos reiterado a lo largo de los años en el sentido de llevar a los distritos una agencia de empleo, nos dice efectivamente que la tasa de reposición es cero, nosotros entendemos que con la ley en la mano se puede hacer un esfuerzo entendiendo que es un servicio fundamental a la ciudadanía en este momento, un servicio básico y siempre las leyes están para interpretarlas y efectivamente es que es una necesidad objetiva, hace falta buscar canales para que las personas encuentren empleo y a la vez fomentar que las personas o colectivos, cooperativas, aquellos que quieran iniciar un proyecto, puedan encontrar con facilidad trabajadores. Tenemos el planteamiento, efectivamente, de la cuestión de las duplicidades, se puede racionalizar, pero nadie dice que la Comunidad de Madrid, en cualquier caso si asume esas competencias pudiera tener una agencia en el Distrito Centro de Madrid, nosotros es cierto, y compartimos eso con UP y D, no es una cuestión tanto del distrito, nosotros en cualquier caso iríamos a aquellos distritos de la ciudad de Madrid que más necesidades tienen a la hora de iniciar este tipo de proyectos y ampliaciones hay algunos distritos con mayores necesidades que el Distrito Centro pero Centro también es objetivamente un distrito con necesidades. Por último para cerrar efectivamente nos encontramos con una posible modificación de la Ley de Régimen Local, nosotros entendemos que eso es futurible, no sabemos si el Gobierno aguantará o si el Soberano aguantará al Gobierno, nosotros creemos que hemos iniciado un proceso instituyente y que este Gobierno puede que no pueda realizar todos esos proyectos ley que tiene entre manos, vamos a ver hacia donde va el país y hasta donde puede llegar este gobierno. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracia a usted, de momento tiene mayoría absoluta.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: En contra.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:

Punto 5 Proposición interesando:

“Instar al órgano correspondiente de esta Junta Municipal, dada la reiterada solicitud de la comunidad escolar de la Escuela Oficial de Idiomas de Embajadores, para que coloque una señalización de paso de cebra, tanto horizontal como vertical, a la salida del centro en el número 68 de la calle Embajadores.”

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Como bien sabe usted, y se lo comenté el otro día, como representante del ayuntamiento ha acudido al Consejo Escolar de la Escuela de Idiomas y se nos hace muestra de una cierta reiteración de una petición de ese paso de cebra que al parecer esa reiteración tiene que ver con algunos pequeños incidentes, sustos o vamos a decir, algún problema que han podido tener con alguna persona a la hora de cruzar la calle junto a la Escuela de Idiomas, se nos plantea una solución por parte de los técnicos, entiendo yo, porque no creo que sea una cuestión política esta, es una cuestión técnica al fin y al cabo, no sé si se entiende esto como una transaccional o no, nosotros queremos que se visualice claramente que ahí hay una salida de personas, en ese horario nocturno que las clases en invierno, otoño, invierno o primavera, meses más oscuros, es horario de tarde, es una zona que efectivamente no ha ocurrido nada en los últimos tiempos pero aumenta la demanda, está frente a Tabacalera, pero luego hace falta mejorar la señalización, no sabemos si en la puerta que parece que es lo que quiere la comunidad escolar del centro, el Consejo Escolar, o unos metros más arriba, nos parece razonable, que justo a la salida del centro escolar no se canalice a todas las personas hacia una misma salida, eso parece razonable, pero en cualquier caso no quita con que a lo mejor se pudiera colocar una señalización horizontal, en la calzada, antes, para ya aminorar la velocidad o que los conductores sean conscientes de que hay un tráfico, trasiego constante de personas o todos los días laborales en ese centro, más aún por la tarde, noche, que es cuando la luminosidad es menor o escasa.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: No hace falta una transaccional, yo creo en este caso el informe técnico es el que vale en general en todo, a la salida, a la bocana de salida precisamente para evitar tumultos y en este sentido, escasamente unos metros más arriba me parece razonable y yo por lo tanto, no tengo inconveniente y votamos favorablemente. UP y D.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si, votamos a favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Grupo Socialista.

Dña. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejala del Grupo Municipal Socialista:
Sí, votamos a favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

Punto 6 Proposición interesando:

“Instar al órgano competente en la materia para que se limpien las luminarias, se lave y repinten las paredes y paramentos del túnel de Atocha, para así conseguir un mayor ahorro energético y garantizar la seguridad vial diurna de dicho túnel.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala Presidente del Distrito Centro:
Adelante D. Julián.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Es muy importante en los túneles que estén limpias las luminarias y que estén adecuadamente pintadas para lo que comento en la proposición que es el ahorro energético y la seguridad vial, he leído la respuesta que nos ha dado el Área de Gobierno correspondiente y parece que confirma la problemática o la falta de atención del túnel y además comentan o dicen que se van a realizar unas pinturas, creo que se limpian dos veces al año las luminarias y consideran oportuna esta iniciativa, que creo que aceptan, con lo cual a mí me parece bien.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala Presidente del Distrito Centro:
Nosotros igual, nos parece bien, lo van a hacer sin problemas. Izquierda Unida a la proposición.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala Presidente del Distrito Centro:
Grupo Socialista.

Dña. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejala del Grupo Municipal Socialista:
A favor siempre de la limpieza y de la visibilidad en los túneles.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

Punto 7 Proposición interesando:

“Instar desde esta Junta de Distrito al órgano competente para que sea retirada toda la cerrajería de la valla que cierra la plazuela que forma ante él el edificio del Museo Municipal en la calle de Fuencarral para recuperar las diferentes perspectivas de la portada de Ribera que existían anteriormente y que han quedado ocultas o dificultadas por su colocación, conservando el basamento chapado en piedra para su uso como banco público corrido.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Adelante, D. Daniel.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: El Museo Municipal, ya trajimos una pregunta sobre el Museo Municipal en su día, preguntando cuando iba a abrir, es uno de los grandes edificios históricos de Madrid, el antiguo hospicio de San Fernando y además es de Ribera que es uno de los arquitectos que han contribuido a dar forma a esta ciudad, hay muy pocos arquitectos, digamos, Ribera, Sabatini, y a lo mejor Antonio Palacios, que han dado forma a lo que podemos considerar el Madrid más típico, más castizo, más reconocible, este es un edificio muy importante no sólo por el continente que lo es, sino también va, suponemos que cuando se acaben las obras de acondicionamiento, va a albergar el Museo de Historia de la Ciudad, tiene una portada barroca que es una de las grandes obras de Ribera, y el arquitecto que era muy buen arquitecto además de ser representativo, pues en su idea estaba que el retranqueo que tiene el edificio con respecto a la alineación de la calle Fuencarral creara una plazuela, creara una zona para el disfrute de la gente y que permitiera además la contemplación de la fachada al ser una fachada artística muy rica en elementos ornamentales además de la portada, es una fachada singular, entonces el arquitecto con muy buen criterio quiso generar ese espacio precisamente para favorecer la contemplación y para favorecer el trasiego, dado que desde su origen fue un edificio público, la entrada y salida de las personas, todo esto con la remodelación que se está llevando a cabo en la zona, pues hace poco cuando se acabó la rehabilitación del edificio se levantó una valla con la idea de protegerlo del vandalismo, y si la idea es buena, la idea de proteger un edificio histórico del vandalismo

nos parece que es buena, lo que no nos parece tan bueno es la manera de protegerlo, porque edificios históricos hay muchísimos en Madrid y colocar una valla no es la manera más lógica y evidente, sobre todo cuando en este caso la valla que se ha colocado tiene una parte de cerrajería que se ha hecho con un tubo demasiado grueso, con una sección demasiado grande que dependiendo de la perspectiva oculta, tapa todo lo que es la planta baja del edificio, aparte de reducir el espacio público a la acera estrecha de la calle Fuencarral y entonces esa plazuela que se formaba queda anulada, deja de existir y pasa a ser una especie de zona acotada dentro del museo, sencillamente lo que pedimos es que se quite porque somos sensibles al tema de los costes y que hay que ahorrar, pedimos no una gran remodelación de la plazuela sino simplemente que se quite la parte de cerrajería y entonces todo ese basamento chapado en piedra puede servir de banco corrido y a la vez que se recuperan las vistas sobre el edificio, digamos que se recupera también la plazuela que siempre existió y en cierto modo se crea una pequeña división para que no quede tan expuesta toda esa zona que creemos que conviene proteger del vandalismo pero de otra manera más sutil, igual que se protegen otros edificios que no tienen ninguna valla delante de ellos y que son igual de valiosos que este del antiguo hospicio.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Ya se lo dije en Junta de Portavoces, si su proposición la mantiene tal cual, de retirar la valla, nosotros votaremos en contra, si como viene en el informe la idea es buscar una solución con el fin de proponer la modificación del cerramiento, considerar una solución que permita mantener la seguridad de la fachada para que no sea vandalizada con el propio valor del edificio, nosotros por nuestra parte no tenemos inconveniente pero si la mantiene tal cual, no.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: No queremos que se sustituya esta valla por otra, lo que queremos es que se quite, estamos abiertos a algún tipo de propuesta de remodelación que se haga pero siempre eliminando la valla, mantenemos la proposición tal y como esta.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Izquierda Unida.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Vamos a votar a favor, parece una medida desproporcionada respecto al cuidado que hay que tener, los madrileños deben tener con sus propios edificios, insistiendo en la dinámica que llevamos hoy, hay que hacer participes a los ciudadanos de lo que tienen delante, es decir, hay otras formas para cuidar el patrimonio, es informar lo que tienen delante de sí y rogarles y pedirles que no lo menoscaben, pero si tuviéramos que colocar ese tipo de vallas en todos los lugares históricos, edificios, de la naturaleza que tiene la ciudad de Madrid, no tendríamos presupuesto para vallas. Entendemos que se pueden buscar soluciones mejores, que ganen espacio los ciudadanos y que a la vez se les haga responsables de cuidar el patrimonio que es de todos, si que entendemos que la solución pasa, de momento, por eliminar la valla, luego habrá que ver cuales son los otros canales que habrá que articular, sobre todo disuasorios en el sentido de placas, lo que sea necesario, por todo lo cual vamos a votar a favor.

Dña. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Nuestro grupo se abstiene porque creemos efectivamente que hay que quitar esa valla pero que hay que dotar a esa plaza de unas medidas de protección de la piedra que con los graffitis se deterioraría muchísimo, ya sabemos lo que son los lavados cuando en edificios hay graffitis. Lo que nos gustaría que se comprometiera este Ayuntamiento a dejar la plaza sin vallas para uso y disfrute de los vecinos, creemos que cuando Ribera planificó la plaza era una época concreta y determinada en la que la vida se hacía en la calle y era bastante más amable que la actual pero sin embargo hoy estamos asistiendo a un fenómeno de vandalismo, como todos ustedes saben, en el Distrito Centro que son los graffitis y tienen que encontrar medidas, no sé si hay unas pinturas por ahí que he oído en alguna ocasión, no sé si eso podría proteger la piedra o no, pero desde luego tendrían que buscar alguna actuación que impidiera que la plaza de Barceló se deteriorara el antiguo hospicio diseñado por Ribera y proyectado por Ribera que es necesario que sea un espacio abierto y un espacio de uso por los vecinos.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, lo único que les digo es que en este caso, yo sé que siempre lo hacen, pero en este caso escuchen a los vecinos, sinceramente, porque incluso no tanto en la fachada del Museo Municipal pero sí de cara a la futura remodelación que haya que hacer cuando se desmonte

el mercado provisional de Barceló, hay opiniones de vecinos a favor de que se quede el vallado actual y opiniones de vecinos que se cambie pero manteniendo siempre el vallado, sobre todo para evitar los botellones salvajes que han sido parte de la historia de ese barrio de Madrid durante no un año, ni dos, ni tres, ni cuatro, durante muchísimos años, por lo tanto nosotros vamos a votar en contra de la proposición puesto que no creo que retirar la valla de golpe y porrazo sea la solución, yo creo que lo ha dicho el área, en este caso hay que buscar alguna alternativa de cambio de vallado, pero le digo que en este caso lo tengan en cuenta, que eso de vallas no así por así, que escuchen también a los vecinos.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Solo es la valla frontal la que pedimos que quiten.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Lo se, por eso lo he dicho, pero también luego hay un contexto de valla que cuando se acaben las obras originariamente los Jardines del Arquitecto Ribera nunca han tenido valla y hoy en día hay una corriente de opinión vecinal que no lo ven mal, lo digo simplemente como reflexión.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: En contra.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pues queda rechazada y .continuamos

Punto 8 Proposición interesando:

“Instar al Área de Gobierno competente a que en las futuras comisiones o procedimientos que traten de las reformas de las plazas del Distrito Centro se introduzcan criterios objetivos de confort y habitabilidad, sensibles y respetuosos con el contexto urbano y la tradición histórica, que sirvan de freno a la proliferación de las llamadas plazas duras o llanuras de granito en el Distrito.”

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Adelante.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: En los últimos años ha habido una serie de actuaciones del Ayuntamiento de Madrid en el Distrito Centro en lo que respecta a reforma o cambio radical de determinados espacios en

concreto las plazas y como resultado de esas actuaciones aparece un nuevo tipo de plaza que se ha llegado a llamar plaza dura de granito, que suele ser un espacio desolador para muchos vecinos y ha sido muy criticado, por muchos vecinos entre los que me incluyo que no están de acuerdo con ese tipo de construcción, de plaza, lo que se trataría es, creemos, que para que esas plazas hayan llegado a producirse hay una serie de criterios urbanísticos que se han incumplido, es decir, que tal vez ha habido otras razones, otras finalidades detrás de esas actuaciones, no sé si lo que se ha pretendido es que fueran plazas fáciles de limpiar o plazas donde no se produjese el botellón, no lo sé, lo que se trataría es de volver a introducir o incorporar en esas comisiones criterios urbanísticos, que creemos que existen, que son objetivos, de confortabilidad, pues cuales son los requisitos para que una plaza sea confortable, que los vecinos tengan ganas de acudir a ella, relacionado con las sombras, los asientos, los bancos, también si se deben o no se deben poner terrazas o por ejemplo, tenemos el caso de la plaza de Callao que es como un centro comercial, etc., eso por un lado, que se introduzcan esos criterios que pongan freno a ese tipo de plazas desierto y en relación con esto, también llamar la atención sobre la propia actuación, es decir, el momento en el cual el Ayuntamiento decide que una plaza debe ser transformada, creemos que el concepto de rehabilitación y conservación y de respeto a la tradición histórica en muchas plazas, en concreto, en la plaza de San Ildefonso y en las Cortes, esos criterios no se han cumplido, no se han respetado, y el resultado ha sido para muchos vecinos, un disgusto, porque creemos que el resultado final ha sido peor que lo que había, es decir, que hemos perdido calidad de vida, hemos perdido calidad de plaza, etc., es verdad que el resultado depende de lo que había previamente, es decir, por ejemplo el caso de la plaza de Santa M^a Soledad Torres Acosta que es verdad que de lo que se partía era muy malo, ahí no se puede hablar de una destrucción, y después, para concluir, ha habido actuaciones positivas por parte del Ayuntamiento, actuaciones bien hechas, que quizás, ahí si que se han respetado esos criterios, luego esos criterios existen que es el de la plaza de la Paja. Nada más, gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, D. Julián. En este contexto pre veraniego que decía D. Alberto yo le voy a extractar o le voy a proponer, sobre todo, porque mezcla usted un montón de cosas que son absolutamente incoherentes en si mismas, habla usted de la tradición histórica de Madrid, es que el granito

desgraciadamente es la tradición histórica de esta ciudad, es que tenemos granito en el subsuelo de Madrid en todos los sitios, y por lo tanto, es a eso a lo que apelan rápidamente los arquitectos, a esa tradición histórica del granito, que es verdad que es un granito que venía más de la sierra y que últimamente viene más un granito italiano, que según dicen los entendidos, es de peor calidad, pero si que comparto con usted, e incluso cualquiera de las plazas es susceptible siempre de mejorarla, de cambiarla, de hecho, a lo largo de este tiempo se han hecho en algunas plazas, la plaza de Lavapiés se le insertó una zona de juegos infantiles hace cuatro años y cambió totalmente el contexto de la plaza y algunas otras plazas también se pueden meter o insertar algunos conceptos, siempre estamos lastrados al subsuelo de plazas del distrito, que en su gran mayoría, casi todas está absolutamente horadado, la plaza de la Paja se ha salvado porque afortunadamente ahí no se puede hacer ningún aparcamiento, aunque iba en el programa electoral del Partido Popular hace ya bastante tiempo, pero se horadó pero aparecieron restos yo creo de Tutankamon o algo así y se descartó, pero si que le digo que le voy a proponer una transaccional, en el sentido que se inste, en este caso, a las áreas competentes porque aquí actúan dos, Urbanismo y el Área de Medio Ambiente, a que en las futuras actuaciones que puedan realizar de reformas de las plazas del distrito se introduzcan criterios objetivos de confort y habitabilidad para los vecinos del distrito y hasta ahí me quedo, si le parece bien la votamos favorablemente, si no, pues se la rechazaré, porque apelar aquí a contexto urbano, la tradición histórica y tal, es entrar en el compendio del mundo de los arquitectos y los paisajistas que unos opinaran una cosa y otros opinaran otra, igual que hay vecinos que opinan una cosa y vecinos que opinan otra, si preguntáramos a los vecinos de la Puerta del Sol, pues muchos dirían que la plaza es muy dura, que no se pueden sentar, y si preguntamos a otros vecinos, a los que trabajan en la plaza de 8 a 8, ó de 8 a 10, pues dicen que es una maravilla por otros conceptos, por lo tanto, yo no quiero entrar en ese debate, yo quiero entrar al debate de instar en este caso a las áreas competentes a que las futuras acciones que se puedan realizar respecto a las plazas del distrito se introduzcan criterios objetivos de confort y habitabilidad para los vecinos del distrito. ¿Le parece bien?.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: ¿Pero habría algún criterio de participación de los vecinos o eso se implicaría, no?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Criterios de participación ya no hay, es decir, para eso está precisamente la exposición pública, es un objetivo tasado, hay áreas como por ejemplo en los ARIS que ahí están sentados los vecinos como el ARIS de Lavapiés, como el de Pez-Luna.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Pero habría que intentar que fueran todos los vecinos, yo no he votado para muchas plazas de cerca de mi casa, ni la de San Ildefonso, ni la de Santa María.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Es la democracia, D. Julián, parece mentira que usted lo diga.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Habría que consultar.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Si usted lleva la democracia participativa al modelo, eso ni es objeto de la proposición y hoy por hoy yo creo que no caminamos hacia ese modelo, todo es posible.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Como hay que ir avanzando poco a poco, lo voy a aceptar y vamos a ver que sale. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, Izquierda Unida.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Nosotros, de hecho, hemos solicitado al Grupo de UP y D, transaccionarlo ya que estamos más o menos de acuerdo en el sentido de que se introdujera el tema de la participación ciudadana, yo sé que usted nos indica que si hay participación, pero la participación hay que buscarla, no solo esperar a que llegue, es decir, la participación a veces los agentes políticos que estamos más en el día a día tenemos que incentivarla y si se espera a que los ciudadanos vengan a uno, efectivamente va a venir el más listo, ese que confunde pero no a lo mejor los ciudadanos que hacen del uso y disfrute de la vía pública algo normal, no sólo vamos a decir con un interés económico o particular, o muy particular, nosotros tal cual se dejaría la transaccional, pues nos

abstendríamos, eso dicho sobre la cuestión de la participación ciudadana, porque es importante. Respecto al tema del granito, la verdad, yo que soy serrano he de decirle que efectivamente claro que el granito es un elemento geológico de la Comunidad de Madrid, del norte de la Comunidad de Madrid, pero el uso tradicional que había no es el que se está dando en la ciudad de Madrid, sobre todo tiene que ver al fin y al cabo con la tala de árboles de las plazas, esa es una cuestión clave, es decir, si eliminamos un elementos que vamos a decir que no solo da sombra sino que visualiza la plaza de forma diferente, incluso se puede jugar con los espacios, pero nosotros creemos que el granito en si, no es un elemento a apartar, yo no compartiría ese elemento, porque es algo tradicional de aquí, se usa incluso podría ser desde el punto de vista ecológico más adecuado porque solo hay que traerlo desde la sierra, otra cosa es que luego se traiga de Italia, pero, por favor, la reforma de las plazas que no supongan, al fin y al cabo tiene que ver con que solo haya piedra, que calienta la plaza en si y no le da ningún tipo de vida, aparte de la humana, eso sería el aspecto. Nada más.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Partido Socialista.

Dña. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Por supuesto, si UP y D quiere transaccionar de acuerdo, pero yo quería motivar el voto que diré al final. Durante estos últimos años hemos venido denunciando el Grupo Municipal Socialista acaba de denunciar también una compañera el tema de la plaza de Cabestreros, también una plaza inhóspita, sin sombras, sin asientos para que la gente puedan sentarse con comodidad, esta es la historia de todas las plazas del Distrito Centro, salvo excepciones, por ejemplo, hay alguna plaza que se salva como la plaza de la Paja, como usted bien dice porque no han podido poner un aparcamiento subterráneo, pero si se salva en Alonso Martínez, la plaza de Santa Bárbara, es de las pocas plazas que se salvan en este distrito, yo creo que la elección de arquitectos que llevan estas obras, de estos proyectos, son poco sensibles con la población y creo que si que tendría que abrirse un elemento de participación ciudadana para que se tuviera en cuenta al iniciar estos proyectos que es lo que quieren los ciudadanos y las ciudadanas para hacer vivibles estas plazas, estas plazas tendrían que ser el motivo de unión entre la gente, un motivo de esparcimiento por los niños, de los mayores y de charlas para los vecinos que hiciera más amable esto, la tala de árboles indiscriminada ha sido terrorífica, han dejado sin

espacios de sombra, han dejado con espacios duros, faltos de vida, yo creo que si se metiera en los diseños una obligatoriedad de un número concreto de árboles, pero de alto porte, no de tamaño pequeño como muchas veces se sustituyen, estaríamos todos bastante más contentos y daríamos la impresión de que el Distrito Centro es un sitio amable para los vecinos. Para mí, estas plazas suponen una agresión para los ciudadanos y esto no puede seguir siendo así, por lo cual, si ellos quieren la transaccional pues así sea, pero por parte del Partido Socialista pretendemos que las plazas se cambien.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: A favor o no de la transaccional.

Dña. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Voto en contra de la transaccional.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Simplemente decirles una cosa, de las tres que me decían, la plaza de Callao antes no era plaza, era un intercambiador de transportes, no sé si el modelo anterior, el asfalto cambiado por granito era el modelo, la Puerta del Sol, donde antes pasaban los coches ahora pasea el ciudadano, y luego simplemente lo digo porque tengamos cuidado, es decir, pone usted el ejemplo de la plaza de Cabestreros e indirectamente estaba usted criticando a la FRAVM, porque forma parte del ARI de Lavapies y ahí estaba sentada la Asociación de Vecinos.

Dña. M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: No demos vueltas al asunto intentando justificar las plazas de Centro porque una asociación de vecinos tenga unas ideas.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Yo no justifico nada, pero cuidado porque muchas veces están en algunas mesas representados los representantes vecinales y muchas veces, no critico, simplemente digo que cuidado que aún abriendo donde haya mesas de participación habrá gente que no esté de acuerdo, y pongo un ejemplo, en el ARI Pez-Luna determinados vecinos del entorno de la calle Madera no querían los bolardos y determinados vecinos sí querían los bolardos, que luego están los debates internos, pero por eso le digo que me parece bien la transaccional en esa línea y nosotros mantendremos el voto a favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor de la transaccional.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Muy bien, pues queda aprobada.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- a) Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Punto 9 Decretos adoptados por la Concejalía Presidencia del Distrito durante el mes de junio de 2012.

Punto 10 Resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito durante el mes de junio de 2012.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Quedan enterados, continuamos.

- b) Preguntas:**

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

Punto 11 ¿De qué manera está afectando a nuestro distrito Centro en relación al turismo, los incidentes callejeros producidos en las manifestaciones recientes?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

Dñ. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista. Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: No le he dado contestación, pero vamos durante las últimas semanas la ciudad de Madrid está siendo el principal escenario de protestas y manifestaciones derivadas de la situación económica actual, todas estas manifestaciones están incidiendo sin duda alguna en el comportamiento del sector turístico y en la imagen exterior de la ciudad de Madrid, y le doy los datos rápidamente sin hacer valoraciones, los últimos datos de visitantes

a la capital ponen de manifiesto un ligero descenso del turismo con respecto a años precedentes según datos del Instituto Nacional de Estadística, el pasado mes de junio la ciudad de Madrid recibió 718.409 visitantes, un 4,56% menos que con respecto al mismo mes del 2011 y en cuanto a los datos de ocupación hotelera, el número de pernoctaciones en la ciudad de Madrid fue 1.369.513 cifra que representa una caída del 4,28 con respecto a junio del año pasado, mientras que a nivel internacional las pernoctaciones cayeron un 8 y experimentaron una subida del 1,75, lo cual sin hacer valoraciones, porque cada manifestación no autorizada es una manifestación ilegítima, pues afecta no positivamente al turismo de Madrid y especialmente nuestro distrito. Adelante.

Dña. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Mi pregunta es exactamente por eso, porque hemos tenido varias quejas de que el turismo ha bajado por las manifestaciones, es muy claro que siendo el centro vengan a él todas las manifestaciones, normal y corriente, pero nosotros lo que queremos, si se puede, es que se inste al área correspondiente de que la policía no sea tan feroz porque eso es lo que el turismo lo marcha, porque los mismos hoteleros, se ha ido gente, en esas mismas manifestaciones se han ido de Madrid, porque no lo podían aguantar, los mismos comerciantes también te lo dicen, por eso era mi pregunta, mi pregunta era más gorda pero no se me dejó que la hiciera, pero si ustedes pueden que se inste a la Delegación del Gobierno, que por favor, la actuación de la policía no sea tan feroz como está siendo ahora, porque no ha sido nunca tan feroz desde la época pasada no ha sido nunca tan feroz en las manifestaciones y están siendo muy feroces, las manifestaciones van a seguir según vemos y el turismo va a seguir bajando y es una pena que en Madrid tenemos el gusto de que es una ciudad turística y sobre todo el Distrito Centro que es el mayor turismo de Madrid y que se va a ir acabando.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Yo, desde la lealtad institucional que siempre he tenido a la Delegación del Gobierno tanto armada por ustedes como por nosotros, entiendo que las acciones que tengan que ver en el ejercicio de la legítima defensa que establece la policía son actuaciones que desarrollan ellos, en base a la libertad constitucional que establece la Ley de Fuerzas y Cuerpos del Estado y respecto a que entiendo, yo creo que más se refería al tema de las operaciones jaula, cuando cierran determinados espacios o eventos

como ha sido el Congreso de los Diputados, hace un año escasamente se cerró la Puerta del Sol a cal y canto durante bastante tiempo e hizo muchísimo daño al sector turístico, pero no hubo una palabra mía para quejarme sobre el asunto, por lo tanto no va a haber ninguna palabra mía quejándome de ese asunto ahora mismo.

Dña. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Pero no bajó el turismo.

Punto 12 ¿Qué resultados se obtuvieron en el último Plan Municipal contra la Explotación sexual y en qué fase se encuentran los proyectos relacionados con la Prostitución en el Distrito?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista. Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: No le voy a leer el informe, que nos ha dado en este caso el área, lo cual sinceramente agradezco, ahí le he dado toda la información que nos han dado, yo creo que es suficientemente explicativa y da satisfacción a todo lo que usted me había pedido y en este caso apelo a la contestación por escrito porque en tres minutos leer todo esto es absolutamente imposible.

D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Muy bien, lo primero es darle la enhorabuena, porque en el documento que ustedes nos han pasado comentan que el 70% de las mujeres que se prostituían han abandonado el ejercicio, entiendo que ustedes nos dan un documento que tiene datos reales por lo cual yo les doy la enhorabuena porque seguramente saldremos en la prensa internacional porque este resultado de un proyecto tan ambicioso es para salir en las noticias. Por otro lado, en el documento curiosamente que ustedes señalan dice que en el año 2011 el total de mujeres atendidas ha disminuido ligeramente con respecto al año anterior, contrastando con datos de Médicos del Mundo que en marzo incidían en el aumento de la prostitución en un 15% es un dato que tampoco entiendo, agradezco que me lo hayan subrayado porque me han facilitado el trabajo, en los diez minutos antes que nos pasan el documento, he tenido tiempo de leérmelo

rápidamente. Por otro lado, gracias al Centro Concepción Arenal que aquí mencionan, que gestiona una empresa, no nos lo dicen, pero nosotros lo sabemos, la empresa Dinamia, no se hace apenas mención de las mujeres de origen extranjero, yo quería hacer también sensibilización a este respecto teniendo en cuenta que las mujeres de origen extranjero tienen menor red de apoyo social por no hablar de apoyo familiar y en otras ocasiones la situación irregular administrativa que presentan pues todavía les hace más vulnerables. Tampoco en el documento hablan de la prostitución masculina, me sorprende, los vecinos y vecinas del Distrito Centro yo creo que conocen la prostitución masculina muy cerca de una comisaría, muy cerca de la Puerta del Sol, yo sólo les informo, no denuncio la situación, porque nosotros y nosotras no culpabilizamos a la persona que se prostituye, lo que culpabilizamos es a las personas y grupos organizados que someten y explotan a estas personas. Tampoco en el documento hace mención a los y las menores, las enfermedades e infecciones de transmisión sexual o la prevención relacionada con la prostitución tampoco se menciona, me sorprende, espero que no sea indicado no sea que el informe referente a este tema nos haga llorar, yo espero que no sea por eso, tampoco veo mención a los y las profesionales que trabajan en la intervención social en el Distrito Centro, quiero decir, no veo que ningún agente contratado por el Distrito Centro esté en relación con las personas que ejercen prostitución, que como ya reiteraba son mujeres, en su gran mayoría, y también hombres, ni el Centro Comunitario Casino de la Reina ni los Agentes de Igualdad ni los Servicios Sociales del Distrito ni los profesionales que trabajan en los espacios públicos que ustedes tanto alarde hacen de tener aunque lo han reducido en un 80%. Las entidades que han tenido la amabilidad de recibirnos nos han informado de que las mujeres que ejercen prostitución reciben hostigamiento policial y nosotros y nosotras también observamos que lo que se hace es instalar terrazas para que se les vean menos y por último, lo que quisiera es dejar bien claro que nuestra intención no es que las mujeres y hombres que ejercen prostitución se les criminalice sino que se haga una intervención social seria y que en el próximo plan contra la trata que hace poco se anunciaba en el Ayuntamiento central, no así como ha ocurrido en Barcelona, que ustedes junto a CIU han creado una normativa que multa a las mujeres que se prostituyen junto a los clientes, deseamos que eso no ocurra, lo decimos aquí, y deseamos que también es algo que aquí no he encontrado nada, que haya una coordinación de Policía Municipal con la Policía Local de la Comunidad de Madrid en la lucha contra la trata. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted. La Policía Local de la Comunidad de Madrid no existe.

D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Pues como yo tenía la duda, lo miré en la página web y así tal cual viene en la página de la Comunidad de Madrid, tendrán que revisarlo.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Existe la Academia de Policía Local pero no existe la Policía Local.

D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista. En la página web lo anoté tal cual.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Yo le he dado la información a lo que nos preguntaba, no sé si con el detalle suficiente, obviamente satisfacerle a usted siempre es difícil, pero en este caso yo creo que el informe es suficientemente claro, lo único, me sorprenden las críticas que hace usted al Ayuntamiento de Zaragoza gobernado en este caso por el Grupo Socialista.

D. Jorge Escobar García-Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Barcelona.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: No, no, digo el Ayuntamiento de Zaragoza, gobernado por el D. Alberto Belloch, porque obviamente es extensible esa crítica a todos los ayuntamientos en los cuales, la policía filia a las personas que ejercen la prostitución entre otras cosas para saber si son menores o no son menores, o son personas que están situación legal o ilegal en el país, gracias a ello en Montera dos menores en los últimos cinco años fueron retiradas, enténdame la expresión pero es la jerga utilizada por estos mafiosos, de la circulación, por lo menos de España porque eran menores de edad, y eso se comprobó gracias a un acercamiento de la policía, a una petición de información de la policía. Otros mecanismos, hasta la fecha, créame que en este tema que estoy absolutamente sensibilizado, comparto con usted el 90% de todo, pero tiene que haber una labor policial detrás siempre, labor policial que tiene que ser no solamente desde el punto de vista del hostigamiento al cliente, pero en este caso también a la prostituta, a la mujer o al hombre, porque también en el tema de la prostitución

masculina, a veces, aparece algún menor de edad, de origen marroquí en la Puerta del Sol, por lo tanto, yo creo que la labor policial en ese sentido chapeau. Continuamos.

Punto 13 ¿Qué actuaciones se está desarrollando desde los órganos competentes para el cumplimiento de las normativas municipales referentes a la prohibición del consumo de alcohol en dicha zona, y qué medidas se han desarrollado o se tienen pensado implementar en el ámbito de la prevención o sanción del tráfico de sustancias estupefacientes?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Bueno, le he dado información en este caso de los dos apartados, en el tema de sustancias estupefacientes queda muy claro que nos regimos por el Código Penal y las sanciones que se establecen a la graduación de la pena pero en cuanto a lo que tiene que ver con el consumo de alcohol en vía pública, si comentarles la modificación que ha habido hace escasamente un tiempo y que ha entrado en vigor hace muy poco, por la cual, los ayuntamientos asumimos la competencia que antes tenía la Comunidad de Madrid para la sanción de las personas que consumían alcohol en vía pública y la modificación, que desde mi punto de vista es totalmente acertada, en cuanto a la graduación de las sancione, en cuanto a la eliminación del curso de reinserción, que no ha servido absolutamente para nada, y desde el punto de vista de la repercusión que se les da a los padres en el caso de que sean menores de edad. No tengo datos, puesto que lleva funcionando desde hace muy poquito, si tengo datos que aparecía el lunes o el jueves, de la semana pasado, que venía un artículo en El País, referente a la puesta en marcha de la nueva normativa y que implicaba que había habido cierta incredulidad por parte de las personas que estaban consumiendo alcohol en vía pública porque ya no podían soltar lo de "apúnteme al cursillo", sino que ya el cursillo se ha acabado y por tanto son efectivas las sanciones, la tramitación de las sanciones lo está llevando Madrid Salud y en principio, los planteamientos que tienen es ser efectivos en la medida de lo posible, en el tema del consumo de alcohol en vía pública. Adelante.

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: La pregunta que hacemos en este caso tiene dos vertientes, una respecto al tema de consumo de bebidas alcohólicas y otra de consumo de sustancias estupefacientes en determinadas zonas del distrito, en este caso, se focalizaba mucho en el ámbito relacionado, según nos han hecho constatar los vecinos, de la plaza de Lavapiés, Ministriles, la glorieta de Embajadores y adyacentes y en esto voy a hacer un break por así decirlo, también el ABC decía el otro día que se iban a tomar medidas en este plan por el tema de las cundadas de Embajadores, menos mal que el ABC y la Delegada del Gobierno se hacen eco de lo que usted no se hizo eco cuando yo le pregunté a usted sobre las cundadas de Embajadores como el plan, como diciendo que era del distrito de al lado, no era de nuestro distrito, en este caso, y cerrando el paréntesis, continuaré diciendo que además hay elementos en los cuales parece ser que los vecinos conocen más que la policía porque incluso se detectan algunos inmuebles en la calle de la Fe, o cerca de la calle Buenavista, en los cuales se realiza venta de sustancias estupefacientes, yo también me conozco la legislación y entiendo que ustedes nos la pongan aquí sobre la mesa y también entiendo que se hagan eco ahora mismo de El País, diciendo que el curso de reinserción no ha servido para nada, que el periódico lo diga, en cierta manera está legitimado para decirlo, que un responsable público no de ni un dato diciendo que porque no ha sido viable o que indicadores ha tenido, está muy bien, a lo mejor tenemos que decirle, tengo aquí los datos, de consumo de alcohol en vía pública, denuncias a los más de 2.000 que hay en el Distrito Centro habitualmente en el mes de enero, mes de abril, mes de mayo e incluso mes de diciembre que no lo tengo, pero los datos de la Policía Municipal son muy elocuentes, decirles que ahora vamos a solucionarlo diciendo que en vez de 300, le vamos a cobrar 500 ó 600 en función de que sean mayores de edad, porque además también hay una cosa muy curiosa, es que no se ha sancionado a ningún menor de edad según los datos de la Policía Municipal, cero en los tres informes que ha revisado, y si sigo revisando informes seguramente seguirá saliendo cero, porque al final los datos que usted maneja y los que maneja la Policía Municipal parece ser que no son exactamente los mismos, con respecto a la contestación que ustedes me hacen, el criterio de eliminación de los beneficios a la comunidad, es que ustedes a lo mejor no orientan bien, a lo mejor tendrían que aplicarle a la persona que consume en la calle otra medida distinta, otra medida paliativa diferentes, pero desde luego, el mero hecho de un ánimo recaudatorio, parece ser que no funciona y no

funciona por lo datos que le digo, tener más de 2.000 sanciones, pues parece ser que la gente sigue consumiendo y es que además siguen exactamente en determinadas zonas, es que la gente se mueve, el botellón se mueve y se desplaza, no es que ustedes pongan un operativo en un sitio para solucionar el asunto, en cierta manera parece ser que no tiene mucha solución el planteamiento que hacen, salvo el animo recaudatorio que ustedes están utilizando con todos los argumentos que se manejan, inclusive los de salud pública, con respecto al consumo de estupefacientes, también me conozco la legislación y nos lo han puesto por aquí, yo entiendo que se pueden proceder elementos en los cuales puedan justificar o no las 1.624 referencias a tenencia, pero si este distrito tiene un problema de venta de sustancias estupefacientes porque los datos dicen que son enormemente elevados comparativamente con el resto de los distritos, lo que usted me tenía que traer porque es la pregunta que yo he hecho, es que indicadores, que resultados, que actuaciones y que concreta se han desarrollado y cuales han sido los resultados de ellas, porque con esto al final lo único que estoy manejando o está manejando el Grupo Socialista y manejan los vecinos es una relación de datos que están muy bien, pero a fin de cuentas no tiene ninguna de las soluciones que uno quiere plantear, uno implementa un plan, desarrolla un plan, hace la elaboración del plan, hace el seguimiento del plan y vuelve a reactivarlo, yo no sé si ustedes al final lo único que hacen es sacar notas de prensa diciendo que están muy bien las cosas que hacen como pasó con la cundas de Embajadores y ahora vuelven a tratarlos, vuelven a sentar a la mesa técnica pero luego la evaluación que se hace de ese tipo de actuaciones no existe en ningún sitio, a mi me gustaría que esas fueran las contestaciones que le hago porque la verdad es que todos estos datos al final se pueden sacar de una estadística, pero no interesan datos de estadística que a lo mejor puedo encontrar buscando en google, sino que ustedes den una solución al problema y digan que indicadores, cuales están manejando, cuales son los indicadores para reducción del consumo de sustancias estupefacientes o de bebidas alcohólicas en el distrito se están manejando, porque si los datos que manejamos son de Policía Municipal estamos verdaderamente preocupados, tenencia de drogas, en enero 243, en mayo 273, arriba el plan, que a usted le gusta mucho y desde la lealtad institucional, no se lo digo desde otro punto de vista porque a usted le gusta manejar mucho ese termino, cuando salvo en vez de usted está hablando el Alcalde de Madrid y no se acude en determinadas cosas y de lealtad institucional hay que tener mucho

cuidado porque también hay que tener lealtad institucional en algunas cosas que ustedes han adolecido mucho, sobre todo en sentido de estado cuando estaban en la oposición, en la cual ahora mismo ustedes no pueden presumir mucho.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Yo creo que lo último a sí mismo le desacredita, yo creo que lealtad institucional, al margen de eso, decirle una cosa, me reitero en lo que dije de las cundadas, me reitero nuevamente, apunte si quiere, me reitero, entre otras cosas, porque el conocimiento del entorno lo tengo yo, no lo tiene ningún periodista del ABC, y como el conocimiento del entorno lo tengo yo, lo tiene Policía Municipal y lo tiene el movimiento vecinal, lo tengo clarísimamente, la Delegada del Gobierno cuando habla del entorno de Embajadores, en ese entorno se engloba todo pero es que el Distrito Centro no es el entorno de Embajadores y los mayores problemas que tiene en cuanto a cundadas es el Distrito de Arganzuela, no de ahora, de hace mucho tiempo, y nosotros perdimos esos problemas con el tema del APR del distrito, apelo a que hable usted con el movimiento vecinal que no sé si lo hará, debe de ser de algún color político diferente al de ustedes, y al margen de eso, reiterarle, efectivamente, usted lo ha dicho muy bien, lo que pasa es que lee hasta donde quiere leer, habla usted de las denuncias, pero es que una denuncia no es una sanción, no todas las denuncias se materializan en sanciones, y cuantas se cobran de ahí, esa es la respuesta, cuantas se han llegado a cobrar de ahí, pues desgraciadamente pocas o muy pocas, o casi ninguna, y por lo tanto vamos a ver que si que se va, porque no se va al cursillo de reinserción que desde el año 1997 para acá no ha funcionado, vamos a ver si con un cambio de criterio, le digo una cosa, es un cambio de criterio que ya hubo con el tema de la Kale Borroka en el norte de España y que dio buenos resultados, vamos a ver con el cambio de criterio.

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Pero dígame los datos, porque no funcionan ese tipo de actuaciones, no me dice ningún dato.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Se lo estoy diciendo, porque no se cobran se lo digo yo, no se cobran.

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: No me refería a eso, no las multas, estamos definiendo porque fracasaba la política alternativa.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿Por qué ha bajado la velocidad media en las autopistas en España? Porque se cobran multas y porque se sanciona.

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Vamos a hablar de esto, de las multas ya hablaremos en otro caso. Contésteme a esta.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida–Los Verdes:

Punto 14 ¿Existe algún programa de mediación, dinamización y control de los espacios públicos del distrito durante los meses de verano?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: La damos por formulada.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Pues no, durante los meses de verano, que dependa en este caso de las actividades culturales, formativas y deportivas del distrito, no, no lo hay, pero no lo hay porque dentro de la política de ajustes que hemos tenido a lo largo de todo este tiempo, tampoco se ha contemplado, ni tampoco ha sido una de las demandas solicitadas. Hablo del Distrito, lo que es competencia del Distrito. Adelante.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Gracias y efectivamente, lamentablemente los recortes que nos viene imponiendo la banca internacional nos lleva a eliminar este tipo de servicios a la ciudadanía, nosotros creemos que más en un momento de crisis, porque efectivamente los veranos de la Villa hace unos años eran los veranos del que se quedaba aquí, no se iba de vacaciones, parece que los Veranos de la Villa ahora se están generalizando, entonces buena parte de la ciudadanía porque no se pueden ir de vacaciones y entendemos que por eso es importante este tipo de actuaciones en

verano, porque la situación está cambiando y las políticas deben cambiar y adecuarse a la realidad y los vecinos, habrían que ver hasta que punto no demandan este tipo de dinamización de los espacios públicos, nosotros creemos que la dinamización de los espacios públicos en el centro es importante, que no sólo la policía mediante porras y escopetas con gomas deben dinamizar los espacios públicos del centro y mover a la gente, y arrasar con determinadas terrazas en algunos locales del centro de Madrid, hecha esta acotación en referencia a antes, porque esto ha ocurrido en el centro de Madrid y los turistas han sido golpeados por la policía también, creemos que este verano ya ha pasado, ya está hecho esa ejecución, no va a haber este plan de dinamización, pero debemos reconsiderar que en verano mucha gente se queda en Madrid, muchos jóvenes se quedan en Madrid no sólo, por ejemplo, con el tema de Lavapiés las soluciones deben ser policiales que a la gente que no tiene otro remedio que estar en la vía pública porque es el único espacio en que no tiene que pagar para estar ahí y es que esa es una de las claves por las que está ahí, ¿por qué está la gente en la calle? Porque no tiene que pagar, de momento, por estar en la vía pública, en las plazas, en los puntos de encuentro, si que es bueno, sobre todo por la juventud, por la adolescencia amplificar o por lo menos elaborar este tipo de planes en verano para dinamizar esos espacios y ver hasta que punto se pueden utilizar las plazas y calles de nuestro distrito. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Entiendo lo que me quiere decir, quiero decirle que nosotros en todo lo que es el entorno de Lavapiés trabajamos muchísimo con los dinamizadores vecinales, mucho, aparte yo tengo contacto permanente con los de Lavapiés, pero si que es verdad que los parámetros que nos marcábamos antes en los cuales en verano bajaba muchísimo gente joven y gente no tan joven que se quedaba en los entornos, y ahora no le voy a engañar, la política de ajustes nos implica a todos, desde ustedes en Rivas-Vaciamadrid, a los funcionarios a todos los demás, por lo tanto, de momento es complicado pero si que es verdad que nosotros trabajamos muchísimo con los dinamizadores, no solamente los que pone el propio área sino los que a través de la FRAVM también se ponen a disposición y que son muy buenos. Continuamos.

Punto 15 ¿Cuál ha sido hasta la fecha la evolución de los datos del Servicio de ayuda a domicilio contemplado en la Ordenanza Reguladora

del Acceso a los servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y Personas con Discapacidad desde su aprobación?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La dan por formulada?

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: La damos.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Yo no le voy a leer todo, es un informe extenso, amplio que valora no sé si con la profundidad que ustedes quieren pero valorar parámetro por parámetro y me remito a lo que le doy por escrito en este caso, para que lo tenga. Adelante.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias, la verdad es que este informe me ha sorprendido por la dureza con la que al fin y al cabo analiza o parte de la Dirección de Servicios Sociales la labor que se está realizando por parte del Ayuntamiento e incluso del distrito, yo le recomendaría, no sé si lo ha leído, que efectivamente al resto de compañeros de la Junta, hay una serie de consideraciones, no me voy a remitir a mis propias consideraciones me voy a remitir a las que constan en el propio informe, en el que para ilustrarles a mis compañeros, por un lado se indica que se cuenta con una hipótesis de porque ha disminuido la demanda de ayuda a domicilio y esta hipótesis que yo entiendo que más que una hipótesis es una certeza, tiene que ver con la conciencia ciudadana de que no sirve de nada pedir este tipo de ayudas porque hay un retraso, no sirve de nada o es como hacer una petición sin que haya ningún tipo de seguridad en que va a ser respondida a tiempo o concedida en su momento y eso es una idea que apunta a los propios Servicios Sociales, no es Izquierda Unida o este Portavoz Adjunto quien lo está diciendo, por otra parte, en el propio informe se indica que lo que es la respuesta del distrito ante la demanda de la ciudadanía ha sufrido un claro retroceso perdiendo agilidad, eficacia, en la atención de las personas incapacitadas, en especial a las personas mayores, las causas se describen en apartados tal., se llega a decir en el informe que efectivamente se está llegando con retraso y que evidentemente hay una falta de crédito pero es curioso, lo que se indica aquí, evidentemente la existencia de crédito que en este distrito se estructura de forma muy rigurosa, parece que los trabajadores del Ayuntamiento tienen conciencia

de que estamos en un distrito que a veces ahorra más de lo necesario, en este momento.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Esa es una interpretación que usted hace.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Es una interpretación que hago pero que no solo la hago yo, que también la hace el firmante de este, se gestiona de forma muy rigurosa.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Defina que es ser riguroso en el gasto público.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Riguroso, quizás lógicamente un trabajador público no va a hacer otro tipo de consideraciones más, evidentemente se hace una crítica a lo que ha sido el desarrollo de las nuevas ordenanzas en relación a la Ley de Dependencia y lo que queda patente es que nos encontramos con un servicio que es menos ágil, menos cercano y menos eficiente, al que existía antes y desde luego se critica en cierta forma la burocratización del sistema de concesión de ayudas que pasa del área del Distrito Centro al Área de Familia y Servicios Sociales con lo cual al fin y al cabo los técnicos están con las personas y que son los que al fin y al cabo de forma inmediata podrían incluso paralizar este tipo de actuaciones y de ayudas, han perdido esa posibilidad, ahora una junta nos ilustra aquí, una queja más, yo creo que más que trasladar mi propia queja personal, el informe en si es una queja y ahí va a quedar en los anales de esta junta, como conclusión, desde luego, del informe nos dice que el inicial que cabría suponer en un instrumento riguroso y homogéneo como es la Ley de Dependencia que además debería proporcionar seguridad jurídica a los ciudadanos se ha convertido en una herramienta que retrasa la respuesta ante las necesidades de personas mayores y discapacitados, el Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio considerado desde hace más de 20 años como una prestación preventiva y asistencial valiosísima en procesos de intervención social y muy bien valorada por la ciudadanía del distrito se está viendo afectada por su normativa reguladora por tres elementos claves concluye el informe; la complejidad del procedimiento administrativo de la ordenanza que ha retrasado una respuesta que hasta ahora era ágil y eficiente, el deterioro de la atención a la ciudadanía ante

situaciones de especial vulnerabilidad y el reforzamiento de la gestión y procedimiento de la ejecución presupuestaria del distrito, de Área de Familia y Servicios Sociales y lo firma Mercedes Portero, Jefa del Departamento de Servicios Sociales del Distrito Centro del Ayuntamiento de Madrid, con esto concluyo mi intervención.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Bien, le damos la información de lo que hay, pero qué quiere que le hagamos, que le mintamos, que esto es un jardín y un edén, es la verdad, ahora mismo la problemática que tenemos es desde el punto de vista de lo que es la marca la normativa y en este caso la normativa nos viene marcada desde donde nos viene marcada y luego es verdad que al concentrar determinadas competencias desde el punto de vista del gasto, es más efectiva, 21 gastos y 21 gastos general, pero desde el punto de vista de la practicidad del ciudadano le incomoda tener que desplazarse hacia puntos y por tanto, desde el punto de vista de la agilidad es lo que hay, pero yo si me quedo con un tema, seguimos manteniendo el servicio, afortunadamente, y sigue siendo un distrito donde lo que es atención a domicilio no tenemos grandes esperas más allá de lo normal y lógico en una burocracia que se establece y máxime cuando se regula como se regula. Continuamos.

Punto 16 ¿En qué consiste, más allá de la información en prensa, el denominado Plan Integral de Lavapiés: justificación, objetivos, participantes, metodología, actuaciones, resultados obtenidos y esperados?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: La damos por formulada.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Le voy a dar respuesta brevemente porque esto también viene dado por donde viene dado, nosotros aquí no sumamos, en primer lugar, debo aclarar que en realidad se trata de un plan de mejora de la seguridad y convivencia en Lavapiés impulsado por la Delegación de Gobierno de Madrid, en cuanto a la justificación del plan este viene motivado por la aparición de problemas de convivencia e integración así como la

existencia de actividades delictivas que comienzan a generar una percepción de inseguridad por parte de vecinos y comerciantes del barrio. Este plan de mejora se desarrolla basado en cuatro ejes principales de actuación; uno, seguridad ciudadana e incremento de presencia policial tanto a pie como motorizada, uniformada o de paisano contribuirá no solo a la prevención del delito sino a incrementar la seguridad subjetiva del ciudadano, asimismo con la intensificación de la coordinación policial entre Policía Municipal y Cuerpo Nacional de Policía se pretende diseñar y desarrollar operativos conjuntos que permitan maximizar y optimizar los recursos prestando especial atención a las zonas sensibles del distrito o del barrio, participación ciudadana, la acción participativa de las entidades sociales, vecinales, comerciantes, etc., que integran el barrio son parte conocedora de la problemática existente, conocimiento que debe fundamentar todas las iniciativas que se lleven a cabo para mejorar la seguridad y convivencia en Lavapies, las intervenciones irán orientadas no solo a la revitalización arquitectónica sino también a la mejora de la integración social y la mediación económica, de aquí ya les adelanto que lo que tiene que ver con el tema de la rehabilitación arquitectónica exclusivamente depende del Ayuntamiento de Madrid no es que nos hayan quitado competencias, cuatro, normativas, se hace indispensable efectuar modificaciones normativas que permitan hacer frente a actividades que incrementan los niveles de inseguridad, es un tema bastante importante y que la Delegada del Gobierno se está comprometiendo, otra cosa es que luego cuando lleguen al debate parlamentario salga adelante o no, esta misma mañana y aquí está presente D. David Comino, Asesor Técnico conmigo, se ha constituido la mesa técnica para la elaboración y seguimiento del Plan de Mejora de la Seguridad y la Convivencia en Lavapies que dilucidará la metodología y las actuaciones y valorará los resultados de dicho plan, en esta mesa de trabajo están presentes la Delegación del Gobierno, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Vecinos que no forman parte de la FRAVM y comerciantes, además de otras entidades y asociaciones sectoriales representativas, si bien esta actuación puede responder a una situación coyuntural actual, quiero recordar que ya desde el año 2005 el Ayuntamiento de Madrid desde el Area de Gobierno de Economía y Empleo, y a través de la Oficina del Centro, consciente de la necesidad de revitalizar el centro de nuestra ciudad, ha venido desarrollando determinado plan de acción de Lavapies, plan de acción que se viene

desarrollando en ámbitos como la seguridad, la movilidad, el medio ambiente, acción social y comercio y consumo, plan que fue elaborado dentro de un amplio marco participativo de las entidades ciudadanas, áreas de gobierno del Ayuntamiento y de la Junta de Centro, esto fue en época del Concejal D. Luis Asua en Centro. Lo que está haciendo la Delegación del Gobierno es sumar o incrementar más el tema de la efectividad policial desde el punto de vista de lo que es el Cuerpo Nacional de Policía incluso con el nuevo cambio del Comisario y en principio, tener una mayor presencia de paisano y dentro de lo que es un mundo participativo y dentro de lo que es el mundo de la participación vecinal implicaría tener que meter a sangre y fuego otras unidades, en principio la idea es mantener una presencia más o menos homogénea, constante de efectivos policiales, especialmente uniformados en el entorno de Lavapiés y mantener los puntos de contacto permanente que tenemos con movimientos vecinales. Adelante.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias, saludar y disculparme por haber llegado tan tarde, simplemente una cuestión de compaginar el horario laboral con el horario de los plenos, es una cosa que se perdió en su momento y que seguiremos reivindicando cada vez que haga falta, los plenos sería más fácil poder hacerlo por la tarde y favorecerían la participación tanto de vecinos como de representantes públicos. Por otro lado, nos sorprendió ver esta noticia en prensa y no tener información por un cauce que hubiera sido un poco más orgánico, más oficial y sobre todo nos sorprendió el hecho de que parecía o según se podía interpretar en las noticias de prensa, que el plan iba a pilotar sobre temas policiales, lo cual, unido al momento actual de protestas, reivindicación, de calentamiento y de caldeamiento social, nos hacía atisbar determinadas derivas que eran bastante cuestionables, incluso en su momento podrían llegar a ser peligrosas, se ha constituido la mesa esta mañana, esperamos recibir información de los trabajos que se desarrollan en la mesa, incluso poder ser invitados a participar en la misma, de la redacción del documento de justificación del plan, también se ve que el primer punto tiene como siete u ocho frases o líneas, el segundo tiene cinco, la revitalización y luego tiene tres, incluso nuestra sospecha se ve confirmada que todo pilota alrededor de la acción, todo no, porque ya lo han especificado, de la acción policial, que no creemos que sea lo más oportuno para incidir en los barrios, es verdad que hace falta actuación policial en algunos lugares pero también hacen falta políticas sociales dotadas de recursos tanto

humanos como técnicos, como económicos que vayan destinadas a la prevención de aquello que se quiere solucionar en este caso si son cuestiones policiales pues políticas sociales orientadas a la prevención del delito, pues becas, todas, desde la sanidad hasta la educación, cosas que actualmente estamos viendo como se están desmontando. Agradecemos la información, queríamos tener esta información, saber como iba, saber cuales eran los plazos y esperamos que en septiembre a la vuelta de verano pues ya esa mesa tenga determinada tanto por lo que hemos venido a preguntar, la metodología, los objetivos, etc.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias, yo le doy información de lo que tenemos y lo que hemos dado es un resumen que hemos hecho nosotros, no hay ningún documento oficial de las reuniones de coordinación que mantiene Delegación del Gobierno, si las hubiera se las daría pero no las hay, entre otras cosas porque si las hubiera supongo que la Delegación del Gobierno las haría públicas.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. Por eso le he dicho que a partir de septiembre cuando haya un documento.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Esperemos que a partir de septiembre haya un documento de elaboración, lo que si hay es el Plan de Acción de Lavapiés desde el año 2005 y es el que nosotros hemos venido trabajando, que ahora se suma Delegación del Gobierno, pues a más a más y cuanto mejor para el barrio pues muchísimo mejor, pero yo le doy lo que hay, no tengo más. Continuamos.

Punto 17 ¿Cuál es el número de plazas ofertadas, los centros, el precio y el tanto por ciento de subvención, así como las fechas de realización en julio y agosto en relación a las escuelas-campamentos de verano 2012?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: La damos por formulada.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Le he dado también informe por escrito, brevemente le extracto que nosotros

tenemos dos centros en el Distrito Centro, Emilia Pardo Bazan y Vazquez de Mella, en este caso el Emilia Pardo Bazan oferta 254 plazas y el Vazquez de Mella oferta 368, en total hay 622 plazas para el Distrito Centro y precios y coste, alumno con beca 1,55 euros plaza/día, alumno sin beca 4,99 plaza/día, consultado en la Dirección General de Educación el coste de la plaza, me comunican que se adjudicó por 15,85 euros plaza/día y se oferta una subvención del 69,08% para todas las personas que están becadas.

D. Juan Moreno Redondo, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Buenas tardes, agradecemos la información facilitada por la Junta de Portavoces, únicamente hacer unas puntualizaciones, aunque no se pregunta explícitamente, echamos en falta, por ejemplo, que se detallen actividades, horarios, etc. en definitiva, echamos en falta la memoria, como siempre, reclamamos más información y más transparencia. Viendo la información nos preguntamos porque sólo se ofertan 12 plazas por centro en el programa que damos Al Salir de Clase, nos asombra que en el CEIP Emilia Pardo Bazan no se oferten plazas en el mes de septiembre y nos preguntamos el por qué. También nos llama la atención que en el mes de agosto no se oferten plazas en ningún centro y nos llama la atención porque según el barómetro de consumo del Ayuntamiento publicado en prensa, más de la mitad de los madrileños se quedarán en la ciudad durante las vacaciones, entre los motivos que esgrimen para no salir de la capital se encuentra la falta de dinero o la desconfianza del consumidor con la situación actual, según palabras del Vicealcalde, la crisis va a afectar a las vacaciones de los madrileños, pero no afecta a todos los madrileños por igual, no, afecta a la clase trabajadora, a los que estamos pagando la crisis sin haberla provocado, los hijos de estos trabajadores se quedan en Madrid sin que su ayuntamiento les oferte actividades que realizar durante el mes de agosto, nada mas, simplemente hacer estas puntualizaciones ya que el motivo de esta pregunta era recabar datos para nuestro trabajo municipal. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, yo le doy información de lo que me han preguntado, a veces quieren ahondar más, le ruego que en la pregunta me lo detalle un poco más, hay que ser claro, muchas veces quien elabora los informes, en este caso el funcionario correspondiente va a lo que se le pregunta tampoco va mucho más allá en la contestación y esto es como todo, usted habla de la clase trabajadora, efectivamente dígaselo usted a los

funcionarios de Rivas-Vaciamadrid que se les han quitado ustedes el 30% de sueldo. Continuamos.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia

Punto 18 ¿Por qué se talaron los árboles de la Plaza de las Cortes que aparecen en las fotos que se adjuntan?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Espero que acertemos. Tiene usted la respuesta, se ha procedido a la tala de dos unidades de populus alba bolleana por encontrarse en peligro al presentar pudriciones desde la base y a lo largo del tronco, uno de ellos con inclinación y con mucho peso en la copa, dichos ejemplares sufrieron cortes en las raíces y cambio de altura en su base por las obras de remodelación de la plaza, se han estado observando y se detectó un mayor número de fisuras en la base del tronco cepellón lo que significaba que existía movimiento en el sistema radicular y una menor brotación de hojas en copa, claro síntoma de una peligrosidad por caída, una vez talados fueron repuestos con dos unidades de, no se lo voy a leer porque esto es increíble, para mantener la misma homogeneidad de especies existentes en la propia plaza, indudablemente estos árboles han sufrido deterioro cuando se ejecutó la obra, el corte de las raíces el propio informe lo dice.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Recordar que precisamente mi alusión en la pregunta del pleno anterior en relación con las obras de remodelación de la plaza de las Cortes fue la excusa que usó la persona que me contestó que no creo que fuera Santiago para salirse por las ramas, es decir, para no contestar, de hecho he tenido que quitar de esta nueva pregunta toda alusión a la reforma de la plaza no vaya a ser que vuelvan a dar una respuesta, pues me vuelven a sorprender, esta pregunta está dando mucho juego y me está gustando muchísimo porque efectivamente este es un juego de causas y efectos, y efectos que se convierten en causas y

etc., efectivamente la obra de remodelación, algo se hizo en esas obras de remodelación en relación a estos árboles que es el corte de raíces y el cambio de altura de la base que ha tenido como efecto algo que ha obligado finalmente a cortar los árboles y recordar como ejemplo negativo de reforma de plazas, está la de la plaza de las Cortes a la cual acudía yo todos los domingos por la mañana a leer tranquilamente bien sentado y bajo una sombra y después de esta reforma no hay quien vaya a esa plaza a sentarse a disfrutar y aprovechar para decirlo, gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, no voy a decirle mucho más, porque creo que sabe lo que yo pienso, pero sí que le diría una cosa y es que muchas veces los arquitectos de renombre pues desde mi punto de vista deberían soslayarse un poco más a lo que encargan en este caso el Consistorio y no tanto a la condición estética de lo que dejan en la ciudad, continuamos.

Punto 19 ¿Qué nivel de protección tienen los azulejos barrocos que sobreviven en el distrito Centro de la Visita General de Casas de 1750-51 correspondiente al primer catastro de la corona de Castilla así como los azulejos neoclásicos con los nombres de calles originales mandados colocar por el corregidor Marqués Viudo de Pontejos, en 1835 y anteriores a 1868, y qué medidas de control está tomando el Ayuntamiento de Madrid para facilitar su conservación, en particular si se encuentran inventariados los azulejos existentes de ambos tipos y si se producen visitas de inspección periódicas para comprobar su estado?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Sí

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Le he dado al iniciar otro nuevo documento que aclara un poco más el que ya teníamos, en este caso es el enviado y el redactado por el Área de las Artes, que lo extracto así porque venía en un correo electrónico y es lo que hemos sacado, estas placas realizadas en azulejos y que datan de fechas que van desde 1760 hasta 1868 se encuentran protegidas como elemento singular histórico dentro del conjunto histórico Villa de Madrid, al amparo de esta categoría que tiene el recinto encerrado por la cerca de Felipe

IV, la Ley 10/1998 de 9 de Julio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la cual adelanto que se va a modificar, protege estos elementos por su carácter histórico legados de manera inseparable a los edificios que señala tras el levantamiento exhaustivo de la llamada visita general de casas de 1750-51. El libro publicado en 2008 Madrid dividido en 8 cuarteles con otros tantos barrios cada uno explicación y laminas de ellos de Francisco Marín Perellón estudia y relaciona estos elementos contextualizándolos históricamente, el Area de Gobierno de Urbanismo que está llevando a cabo la revisión del Plan General de Madrid dentro de su catálogo de edificios protegidos se sugiere por el Area de las Artes que se incorporen estos elementos cuando los hubiera a fin de que se inventarién como un elemento más a conservar en las fachadas protegidas.

Adelante.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Me gusta mucho más esta respuesta que la anterior, la verdad.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: La anterior era la que nosotros como distrito le dábamos, es decir, desde la información que tenemos, en este caso el área responsable que es la que ha contestado, el Area de las Artes, y que obviamente a mí también me satisface bastante más.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si, el hecho de que tengan una protección como elemento singular histórico de lo que son los azulejos en si, tanto los de la visita general como los que colocó el Marques Viudo de Pontejos, de las calles de Madrid, me parece muy bien, yo creo que este es un tema que debería ser un tema amable y generar el apoyo de todos los grupos porque es un poco la historia de nuestro país y nuestra ciudad de lo que estamos hablando y encima de su cara más amable, ya que desgraciadamente España en su historia moderna y contemporánea ha tenido episodios no muy buenos, pues todos estos azulejos de la visita general y la visita general en si, fue una de las grandes obras de la Ilustración, y los azulejos de las calles pues fueron creados por el Marques Viudo de Pontejos en el primer ayuntamiento liberal de la ciudad, con lo

cual creo que son dos episodios luminosos de nuestra historia, tanto el de la Ilustración como el de la llegada de los ayuntamientos liberales y son dos muestras de un buen gobierno municipal y ejemplo más allá de su valor histórico de lo que debería ser la administración pública. Hay mucha gente que lo desconoce y de hecho, la primera respuesta que dio el distrito iba en esa línea, no saber muy bien cual era su situación actual y yo creo que merece la pena que se haga un protocolo sistemático de supervisión, que aparezcan en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana que se está haciendo y nosotros apoyaremos que aparezca, y que se inventarién porque desgraciadamente aunque están protegidos nos consta que están desapareciendo, nos consta que durante una época, en la que se llevaron a cabo muchas demoliciones en esta ciudad, hace 20 ó 30 años, había arquitectos que se hacían cargo técnicamente de la demolición y como sabían de su valor se los llevaban a su casa, porque realmente se hacía la demolición y no tenían ningún tipo de protección en aquella época y se los llevaban a su casa y me consta que hay arquitectos que tienen azulejos de estos en su casa. También quería decir que en algunas de las visitas que he hecho para fotografiarlos, me temo que uno de ellos ha desaparecido recientemente en la calle del Amparo esquina a Esgrima y me gustaría que se comprobara desde el Ayuntamiento porque se ve, es un edificio antiguo que en la calle de la Esgrima si conserva el azulejo de la visita general y en la calle del Amparo se ve en lo que es el revoco de la fachada el hueco dejado por una pieza del mismo tamaño que el azulejo y es un revoco reciente, es una casa que se ha revocado recientemente, entonces como se ve el hueco por eso tiendo a pensar que la desaparición del elemento se ha producido con posterioridad al revoco de la fachada que por el aspecto de buen estado que tiene es bastante reciente, me gustaría que se investigara eso y ojala que se haga un inventario exhaustivo para controlar que este tipo de cosas no ocurran. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal Presidente del Distrito Centro: Gracias a usted, lo único por aclararle, no hay divergencias entre los dos informes, muy al contrario, parto una lanza a favor de mis Servicios Técnicos, al contrario, lo que le viene a decir precisamente es que ellos también entienden que la modificación del Plan General y con la catalogación que tiene dentro del entorno **vip** estarían también protegidos, la única diferencia entre este informe y el nuestro es que quien tiene la competencia, el Area de las Artes, va a pedir que en la modificación del Plan General como tal se inventarién y se protejan los

azulejos, pero no hay ninguna discrepancia, muy al contrario. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Gracias.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Madrid, 30 de julio de 2012

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo: Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO

Fdo: D. José Enrique Núñez Guijarro.